CORREO ARGENTINO
Franqueo PAGADO
TARIFA REDUCIDA
NUMERO 2968

DIARIO NUEVO

DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Fué fundado el 30 de agosto de 1924

Redacción, gerencia e imprenta: Entre Ríos 1055
TELEFONOS: Redacción: 7528. Adm.: 7524

Rosario, Miércoles 26 de Febrero de 1936.

Moralistas

En Yriondo el jefe de policía Graffigna y el juez de paz Mai, no ocupan las tribunas justistas. La oposición los denuncia. Entendemos que la oposición se equivoca. A nuestro juicio no hay mejor argumento contra el oficialismo que la presencia de un funcionario en los comités. Denúncianse por sí solos.

De la dictadura a la democracia

EL primero de marzo puede el país reiniciar su vida institucional plena. Los cinco últimos años han sido de dolorosas y grandes enseñanzas. La dictadura demostró la inexistencia de valores y de partidos. Impuesta la abstención del radicalismo, presos o desterrados sus dirigentes, amedrentadas las masas, no se vió oposición altiva ni siquiera personalidades literarias rebeldes. Todos se resignaron a vivir. Los demócratas progresstas, con su líder a la cabeza, aceptaron el 6 de septiembre, en tal forma que mereciera la crítica del senador nacional Sánchez Sorondo, en el recinto, sin que se le replicara. Los socialistas comerciaron las circunstancias. Los socialistas independientes se enfermaron de picardía vacuna, y, apesar del talento de De Tomaso, concluyeron en lo que son: tísicos de las sierras. No hubo prensa, ni orador, ni maestro que tuviera el orgullo de desafiar prepotentes: nadie osó colocarse en la situación de argentino indignado. Hasta se encubrieron las torturas en la Penitenciaría Nacional, — como se encubriera aquí el sistema de vejámenes establecido en la comandancia policial Paganini, — como si lo patriótico y humano fuera uncirse a la coyunda de la mansedumbre. Unicamente el radicalismo cumplió su deber, protestando con el cruzamiento de brazos, o formando el clima que había de propiciar la revolución, o pronunciándose siempre contra los ususrpadores.

Dr. ALVEAR

II

URIBURU y Justo pretendieron aplastar el espíritu criollo, severo y agresivo. Pero, ni Uriburu logró realizar sus aspiraciones dictatoriales, ni Justo prolongar su pensamiento de mandar en compañía de los septembrinos y conservadores. La presión popular le forzó a andar de aquí para allí, alejándose de sus cómplices, sin que el radicalismo lo tolere, ni como extraviado. El Dr. de la Torre lucha en vano para que se le disculpen sus amoríos con la dictadura. Los socialistas son conocidos como traficantes de la abstención, parásitos del Congreso, donde no se destacan sino como puntales perceptores de las dietas. El Dr. Alvear supo honrar a su partido, arriesgándolo todo, sin preocuparse por diatribas ni calumnias, seguro de que había de conducir a la república con criterio y corazón superiores. El pueblo lo comprende admirablemente en esta hora difícil como no lo comprendiera en el 30 y 31, tal vez por la confusión en que se actuaba. De ahí que las perspectivas electorales sean tan francamente favorables al radicalismo en las ciudades y en la campaña. Los humildes penetraron en las cosas y en los hechos, distinguiendo causas y efectos. No se los desvía. Poseen visión y conciencia. Pregúntese a los colonos y a los peones porqué motivos apoyan al comité nacional, al radicalismo del Dr. Alvear, como lo señalan, y, se sabrá que juzgan los cinco últimos años como laboratorio en el que se desprestigiaron los socialistas y anularon los demócratas progresistas. No les guía más esperanza que la Unión Cívica Radical. Y con mayor razón desde que el bandidaje exteriorizó sus simpatías por la fórmula ordenada por el Presidente.

Gral. JUSTO

EL RADICALISMO SE DIRIGE AL INTERVENTOR

Le aconseja prevenga cualquier tragedia

El Domingo los atrios deben ser ejemplo de cultura y orden

Hoy fué presentada al interventor la siguiente nota:

"Santa Fe, 26 de Febrero de 1936, Sr. Interventor Nacional Dr. Carlos R. Bruchmann.

El día 18 de Diciembre de 1935, la U. C. Radical (C N.) se presentó a la intervención solicitando, entonces, la convocatoria a elecciones, en mérito a las razones que invocó.

Dijo también: "Nos permitimos igualmente, sugerir a V. E. la conveniencia de encomendar a Oficiales del Ejército el contralor del acto del comicio y del escrutinio preliminar. Juzgamos que la intervención en aquel sentido, de esos funcionarios que han jurado la defensa de las instituciones argentinas, puede constituir un seguro de honradez del comicio.

Dr. Mosca

No le cause extrañeza al señor Interventor, esta preocupación de nuestra parte. Sentimos como un deber primordial de partidarios el de mantener y defender nuestras instituciones republicanas y pensamos que no hay forma más elevada y práctica de cumplir esa defensa, que la de aplicarlas y tratar de que se apliquen con lealtal y desinterés".

Entidad jurídica, con personería legal en el derecho eleccionario, la U. C. Radical, a justo título formuló la requisitoria y esperó la respuesta que dentro del juego normal de las instituciones procedía.

La U. C. R. se presentó con la elevación y con la mesura propia de quien tiene la conciencia de derecho de su responsabilidad y de su fuerza moral. La Intervención nada dijo entonces y la Provincia hasta hoy solo sabe de la convocatoria de orden nacional.

Dr. Bruchman

Bien: estamos frente a los comicios del 1º de Marzo. Nos separa de él, solo cuatro días.

La opinión se muestra con cierta inquietud. Rumores, que según voz pública, tienen su origen en los centros mismos del nucleo político que proclama su afinidad con el Gobierno de la Intervención, anuncian que las garantías de amparo al comicio, de amparo al elector, no han de ser tales que los comicios estén a cubierto de la arbitrariedad y de la violencia.

Prevenga, Señor Interventor. Prevenga a fin de que una vez más no lo alcance la triste suerte, de ser espectador, con los resortes del gobierno en las manos, de otra tragedia. Prevenga, disponiendo la garantía al ejercicio de la soberanía del pueblo por medio de Jefes y Oficiales del Ejército. El amparo a la soberanía popular es misión digna de soldado.

La U. C. Radical quiere, en orden y en paz ejercer su derecho inviolable en el comicio.

En sus atribuciones legales, Señor Interventor, en su voluntad y en sus manos están los medios, para que con un solo acto llevar al espíritu público tranquilidad y confianza.

La U. Cívica Radical que tiene derecho a elegir sus mandatarios que está resuelta a llegar al comicio para elegirlos, formula, con tiempo, este petitorio y queda con la esperanza guardada que el Señor Interventor ha de deferir a su requerimiento.

Saluda al señor Interventor con la debida consideración

E. M. Mosca-A. Tiscornia"



Timba

En el café "Tres Coronas", S. Lorenzo y San Martín, se juega descaradamente. La policía que en sus partes diarios, afirma que no se juega en Rosario, ha dado un nuevo paso en falso. Invitamos a los funcionarios de esa repartición a hacer una visita al citado local. El espectáculo que se ofrece todas las noches es realmente edificante. Todo sea por el justismo cuyas esperanzas de triunfo se basan precisamente en dar amplia libertad a los tahures y delincuentes que a su vez harán volcar sus elementos por el oficialismo.

Bienvenidos!

El interventor Bruchmann manifiesta estar dispuesto a designar jefes de policía militares. Bienvenidos sean! La provincia necesita estar segura de que los comicios del domingo no serán una afrenta para la república. Y no se haga excepciones: que los veedores ocupen todos los departamentos.

El informe del veedor

SANTA FE, 26. — Ha regresado del departamento Constitución, el señor Arturo Degano funcionario de la intervención a quien el doctor Bruchmann encomendara las investigaciones para comprobar las denuncias formuladas por el partido Demócrata Progresista contra las autoridades de dicho departamento.

El señor Degano ha elevado un extenso y detallado informe: todas las denuncias contra la policía como así las de las autoridades contra los dirigentes demócratas han sido prolijamente investigadas; dicho funcionario ha recorrido los distritos del departamento, acompañado por empleados de investigaciones de la jefatura de Rosario y solicitado declaraciones a dirigentes de los diversos partidos y además a comerciantes, industriales y hacendados.

Respecto del informe, no se ha dado ninguna noticia oficial pero se sabe que el comisionado hace constar que reina tranquilidad en el departamento y que no se ha observado la presencia de gente extraña o maleantes.

BORRATINA ENTRE CEPEDISTAS

CASILDA 26 — Desmiéntese terminantemente la versión propalada por los justistas sobre cambio de actitud de un comité radical en San José de la Esquina. La especie tiene su origen en la política de Don Miguel Gallitelli, caudillo cepedista, con el propósito de intrigar en las filas radicales de Caseros, a pesar de que se está prevenido contra esa táctica innoble.

Lo que no se discute es que habrá gran borratina entre los ros se han distribuido boletas en las que figuran unicamente Gallitelli, Biancofiore y Aguirre.

En Constitución los justistas harán votar a Gallitelli, Argonz y Aguirre, pues no lucharán candidatos justistas. En Caseros más que para tratar de acanzar la minoría. Por esto se traicionarán entre ellos.

NADA MAS QUE LA MINORIA

SANTA FE 26 — Queda confirmada por noticias de diversos departamentos que el justismo no aspira más que a conseguir la minoría, disputándosela a los demócratas pogresistas.

En Gral. Obligado se votará a Galitelli, Leiva y Aguirre.

Las nuevas informaciones políticas del norte anticipan un triunfo para el radicalismo, comité nacional, como nunca se lograra.

Correos y telegrafos

Comunicamos a nuestros informantes sobre los servicios y funcionarios de Correos y Telégrafos que reservamos sus noticias hasta que la oportunidad de publicarlas sea realmente eficaz. En estos momentos podrían salvarse los inculpados, ante sus superiores, y la opinión pública, pretextando que se trata de ataques de caracter político por su visible servidumbre indigna. Hemos de decir la verdad cuando corresponda y sin misericordia.

**

Ante 20...

Llevóse a cabo una importantísima conferencia justista en Amstrong. Ante veinte ciudadanos, — el jefe de policía de Belgrano, el comisario general, los comisarios y unos cuantos vigilantes, — hablaron el Sr. Reynares Solari y el también Sr. P. Lazo. Los dos convencieron a su auditorio que poseen enorme paciencia para dirigirse a quienes no les interesaban los discursos. El Dr. Reynares Solari afirmó, lleno de sabiduría, que sino ganaban esta vez no importaba porque en los comicios venideros no dejarían de votar al radicalismo. El Sr. Lazo se dedicó a combatir al Dr. Hipólito Yrigoyen. Un gusano más en el ataúd del ilustre prócer...

Cerrando la campaña

EL ACTO DE VILLA CONSTITUCION

El viernes, último día legal para ocupar tribunas políticas, se realizará en Villa Constitución, a las horas 21, frente al local del nuevo Comité, Corrientes y Belgrano, a una cuadra de la plaza y de la jefatura de policía, un importante acto de propaganda radical, en el que hablarán la señorita Olga Piazza y Sres. Dr Ovidio Molinas, Dr. Elías de la Puente, Dr. Juan Noriega, Rodolfo Dietrich, Ricardo Aldazábal y el candidato a diputado nacional Bertotto.

Dr. J. NORIEGA

**

Informalidad

Observamos con desagrado la informalidad de ciertos oradores radicales: se comprometen y después de ver estampados su nombres en carteles y diarios se quedan tranquilamente en su casa o escogen la tribuna que les resulta más cómoda. Esa falta de educación no les prestigia y dañan, en cambio, al propio partido pues hay casos de que fracasan los actos, no obstante la concurrencia de oyentes, por culpa de ellos.

*

Capricho

Los funcionarios postales impidieron ayer la expedición de DEMOCRACIA aduciendo que contenía una hoja extraña al diario. Fué inútil pretender demostrarles que no era tercio página intercalada como aviso comercial, sino correspondiente al número ordinario, de información y propaganda política de alta cultura. Hubo que quitarla para que los suscriptores no dejaran de recibir el ejemplar.

No nos indignemos. Pero, anotemos estos tiempos de serviles...

**

Funcionario modelo

El jefe del destacamento policial de Fisherton, José Capucci, se nos informa ejerce presión en el electorado. Sus subalternos recorren los domicilios de los ciudadanos opositores exigiéndoles bajo amenazas voten por el iriondismo. Hacemos traslado de la denuncia al señor jefe de policía. Si necesita concretos para intervenir, prometemos consignarlos en estas columnas, con la convicción de que se hará justicia poniendo en su lugar a este funcionario modelo, uno de los tantos de la repartición policial que hacen patria ejerciendo presión en favor del justismo.

Los ferroviarios y el Presidente Yrigoyen

El radicalismo continuará la obra en defensa de los obreros del riel

Nada más claro, más enérgico y previsor que la actitud asumida por el Presidente Yrigoyen a la situación desesperada en que se encontraban en 1916 los obreros del riel. Estado de cosas largamente preparados por la indolencia y la parcialidad de los gobiernos anteriores, cuya política social consistió invariablemente en sofocar las huelgas mediante las bayonetas de los conscriptos y los sables del escuadrón. Decididamente partidario el Estado de los intereses del capital desconoció los derechos que tenía el trabajo como factor concurrente en la obra de la prosperidad nacional. Las empresas ferroviarias que ejercían gran dominio en los resortes de la política contaban en defensa de sus privilegios con todos los recursos de la fuerza pública contra la cual se estrellaban constantemente tentativas de mejorar su condición consecutivamente por los trabajadores.

Así los ferroviarios declararon huelgas periódicas en los años 1902, 1904, 1906 y 1907, esta última de grandes proyecciones que duró 55 días y afectó a 9.000 trabajadores.

La gran huelga fué sin que el personal obtuviera ni siquiera una mínima parte de las mejoras solicitadas. Las empresas y el gobierno volvieron a despreocuparse del problema. De todos modos ya se tenía ordenado un "modus vivendi" cómodo. El Estado al servicio de las empresas abogaba violentamente toda reclamación obrera. Así llegamos hasta el año 1916 en que el doctor H. Yrigoyen ocupó la primera magistratura del país con el aplauso de la mayoría de los argentinos y respeto de los extranjeros.

Y aquí asistimos a la implantación de una política social auténtica bien inspirada y firme. Las cosas cambian. Los viejos conceptos y las anticuadas prácticas ceden el terreno.

Una de sus primeras preocupaciones fuera la situación de los obreros del riel. No comenzó proponiendo leyes para solucionar las huelgas una vez producidas como se había hecho antes, sino que buscó cuidadosamente la causa de ésta: no era otra que la falta absoluta de una legislación que reglamentase adecuadamente las condiciones y horas de trabajo, el descanso y salario de los obreros les diera estabilidad en sus puestos y asegurase un retiro libre de zozobras para ellos y pensión para sus deudos.

Dr. Yrigoyen

Convencido de ello el gobierno auspició de inmediato la sanción de una ley reglamentaria del trabajo ferroviario. A tal efecto el ministro de Obras Públicas doctor Pablo Torello, colaboró en la elaboración de un proyecto de ley que la comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados presentó luego a dicho cuerpo. El proyecto, previas algunas modificaciones, fué sancionado en la sasión del 24 de septiembre del año 1917.

El proyecto pasó a revisión de la Cámara de Senadores, pero a pesar de las gestiones realizadas por el gremio de ferroviarios y del mensaje del Poder Ejecutivo de agosto 22 de 1918, pidiendo su pronto despacho, no fué sancionado.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas había reunido todos los antecedentes y formulado los estudios necesarios, así es que a la espera de la sanción del proyecto remitido al H. Congreso, el Poder Ejecutivo dictó en octubre 11 de 1917 un reglamento general del trabajo del personal ferroviario, el primero de este país, el cual clasifica el trabajo en continuo y discontinuo, se establece la duración normal de la jornada o la semana de trabajo para las diversas categorías de empleados y obreros. Se prevee para los servicios continuos, y de acuerdo con reglamentaciones especiales, el establecimiento de ciclos que contengan la distribución adecuada de horas de labor y períodos de descanso.

También se define y fija la remuneración del trabajo extraordinario, la repartición y duración de licencias normales o por enfermedad; los derechos de los obreros en casos de traslados momentáneos y definitivos y el modo de efectuar reducciones en la cantidad de obreros por disminución de las necesidades, se obliga a las empresas a comunicar a la Dirección General de Ferrocarriles las condiciones de admisión y reglamento interno de ascensos, categorías, sueldo, primas y viáticos.

Así, en esta forma práctica y humana se dió solución a un problema que venía afectando sensiblemente la economía nacional.

EL FAMOSO DECRETO QUE SOLUCIONO EL PROBLEMA FERROVIARIO

Completamos el comentario sobre uno de los grandes triunfos del presidente Yrigoyen al solucionar el problema ferroviario con el decreto que los obreros del riel acogieron agradecidos:

He aquí el decreto:

Buenos Aires, octubre 11 de 1917.

Considerando.

1o. — Que en el conflicto actual surgido entre las empresas de ferrocarriles nacionales y su personal, la reglamentación del trabajo es una de sus determinantes más influyentes y decisivas.

2o.) Que siendo el P. E. Nacional quien debe proceder a esa reglamentación por los aspectos que ella ofrece en cuanto a sus caracteres técnicos y administrativos, que derivados de una ley orgánica especial tienen un régimen propio cuya aplicación corresde exclusivamente a la autoridad administrativa nacional a quien la ley encomienda vigilar e imponer su cumplimiento.

3o.) Que dada la naturaleza e importancia de los servicios públicos inherentes al transporte ferroviario, la suspensión prolongada de los mismos puede llegar a ser causa de grandes trastornos, como ya ha sucedido en la huelga ferroviaria de 1912 sin que el gobierno ni ninguna de las entidades representativas de intereses económicos encontraran los medios de prevenirlos y menos de conjurar los grandes daños que produjo a la economía nacional en los 52 días de su duración, no obstante haber sido parcial por estar circunscripto al personal de conductores de locomotoras.

4o.) Que la Ley General de Ferrocarriles número 2873, faculta al P. E. de la Nación para dictar reglamentaciones sobre la materia a cuyo cumplimiento están terminantemente obligadas las empresas.

5o.) Que por consiguiente, y hasta tanto se promulgue la ley reglamentaria del trabajo ferroviario, actualmente a consideración del H. Congreso, procede adoptar provisoriamente por parte del P. E. las medidas conducentes a solucionar las divergencias suscitadas.

El Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Artículo 1o. — La jornada diaria normal de 8 horas de trabajo efectivo, o 48 horas semanales, será la que corresponde al servicio ordinario de los obreros de talleres y demás empleados y obreros ferroviarios de la República cuyas funciones están directamente relacionadas con la seguridad y reularidad de los trenes.

Art. 2o. — Queda exceptuado del artículo anterior:

a) El personal de telegrafistas de las estaciones centrales o cabeceras y empleados de oficinas de las superintendencias generales en que la intensidad del trabajo lo requiera, para los cuales deberá reducirse a 6 horas.

b) El personal de los servicios del tráfico en las estaciones intermedias y en los de la línea, los jefes, auxiliares y encargados de cargas y encomiendas, agentes de intercambio y boleteros, para los que tratándose de trabajo discontinuo, podrá extenderse la jornada a 12 horas o 72 por semana.

Las 12 horas a que se refiere el párrafo anterior, deben entenderse aplicables a aquellos casos, en que dentro de la prestación efectiva, haya interrupciones de servicio de una duración comprendida entre 2 y 3 horas apreciadas en unidades menores de 1 hora. Para interrupciones de tráfico comprendidos entre 1 y 2 horas, la jornada de trabajo será de 10 horas.

c) El personal de trenes cuya jornada será de 8, 9 y 10 horas, o sean 48, 54 y 60 horas por semana como máximo, según se trate de trenes de pasajeros y maniobras, trenes mixtos: ser.

(Continúa en Pág. 8)

En San Gerónimo no hay garantías

Descarada presión en el electorado opositor

La campaña electoral en San Gerónimo se desenvuelve en un ambiente de violencia. La policía de ese departamento que mereciera comentarios condenatorios a raíz de la represión despiadada del movimiento obrero, ha vuelto a las andadas. A las amenazas de muerte a dirigentes radicales se une ahora un acto repudiable cometido contra un partido opositor que realizaba propaganda en un camión provisto de un equipo sonoro. Los conductores fueron golpeados y expulsados de la población de San Genaro por el auxiliar Gómez, el mismo que amenazara de muerte al señor Capmany, presidente del Comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

PLAN DE INTIMIDACION

Los empleados policiales recorren los domicilios de afiliados radicales y les exigen, con amenazas, que voten por el justismo.

A los ciudadanos de neta filiación opositora se les secuestra las libretas de enrolamiento, mientras se sigue el sistema de retener libretas a los que solicitan trabajo. En esta actividad se han complicado numerosos cerealistas que apoyan así al gobierno que favore e las actividades licitas o no de las empresas de la zona.

MATONES DE SANTA FE

El entusiasmo de la población de San Genaro por el radicalismo permite descontar un amplio triunfo para el domingo. Ante este ambiente desfavorable al oficialismo ha hecho venir de Santa Fe varios matones que intentan sembrar el terror en la población. También se asegura que los dirigentes radicales de las poblaciones principales del departamento serán detenidos el día anterior al comicio para coartar la acción del radicalismo.

Con estos procedimientos el justismo pretende imponerse en el departamento lo que no conseguirán, pués el pueblo les demostrará su repudio en las urnas.

Los vandálicos sucesos de Salta

Declaración de la Junta Electoral del Sud

Ante los sucesos bochornosos ocurridos en la benemérita provincia de Salta, donde un oficialismo desenfrenado vuelca todo el peso de la delincuencia electoral e intenta defender hasta con el crimen la acción avasalladora del radicalismo tradicional, de aquella provincia, la Junta Electoral del Sud de la Unión Cívica Radical, se hace un deber en expresar: 1o Solidaridad en estas horas de prueba con los correligionarios de aquel estado argentino. 2o Enviar un telegrama de adhesión a los integrantes de la fórmula gubernativa, doctores David Michel Torino y Lucio Ortiz, 3o. Denunciar ante la opinión pública de Santa Fe la identificación con ese sistema de barbarie y regresión aplicado en Salta de la agrupación política que en esta provincia se define con el nombre usurpado de Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Dr. Pueyrredón

LA PLATA, 26. — El Dr Honorio Pueyrredón inicia esta tarde la gira por la provincia de Buenos Aires, debiendo hablar en veinte pueblos durante su trayecto.

**

El crimen

En Salta los conservadores no vacilan en recurrir hasta el crimen. Ayer mataron a uno de los candidatos a legislador y atentaron contra la vida del candidato a vice gobernador. Con winchesteres, y emboscados, hicieron fuego. El radicalismo salteño está haciendo frente a la barbarie. No nos sorprendamos si antes del domingo se nos informa que se ha repetido Plaza Mercedes...

EL DOCTOR ALVEAR EN BUENOS AIRES



En esta nota aparece el presidente del Comité Nacional Dr. Marcelo T. de Alvear a su regreso de la reciente gira por Tucumán y Salta, donde el radicalismo le hiciera objeto de fervorosas demostraciones por su gestión al frente del radicalismo tradicional.

La palabra del líder

El Dr. de la Torre, en el acto de Villa, organizado a base de elementos intrusos conducidos en camiones de localidades de Buenos Aires, y del Rosario, y de los distritos, sin distincion de opiniones políticas, con tal de llevar gente, pronunció una frase despectiva para el radicalismo de Constitución: lo clasificó de grupo minúsculo. Es el agradecimiento a los radicales que cometieron el error de apoyar al partido demócrata progresista en los comicios anteriores. Ahora se creen dueños de la conciencia y la voluntad de más de tres mil electores de indiscutible adhesión al comité nacional. Posiblemente el domingo quedarán desenmascarados los falsos apóstoles de la democracia, y, el líder Dr. de la Torre se asombrará que el grupo minúsculo aporte mayor suma de votos que su agrupación de mercaderes.

— VIDA SOCIAL —

LA GUERRA PASA...

Por EMILIO CARRERE

Dime, abuela: ¿por qué ahora
que son las noches galanas
no están las rejas floridas,
ni hay alegres serenatas?—
—Es que han partido a la guerra
los galanes que rondaban,
y ya no ponen las novias
sus floridas enramadas.
—Y dígame la mi madre,
¿por qué en la guerra se matan?
Yo vi pasar los guerreros
con bellos cascos y lanzas,
banderolas y rodelas
que fulgían como plata.
—Eso que tú viste, niña,
con tan marcial arrogancia,
eran los torvos corceles
de la Muerte, que pasaban.

—Abuela, lloran los niños
porque el hambre les acaba,
y van gimiendo las viudas
locas y desmelenadas.
—Es que ha estallado la guerra
y han incendiado las fábricas,
y no hay quien labre el terruño,
y no hay abrigo ni hogares.
—¡La guerra es un crimen, madre!
—Pero los reyes la mandan,
y los rebaños humanos,
sin saber por qué... se matan.
—He visto volar los cuervos
en fatídicas bandadas,
y los canes vagabundos
ladraron en lontananza.
—Eran los fieros mastines
de la Muerte los que aullaban...

—Fulge, sangriento, Saturno;
hilan sin cesar las Parcas,
y el crimen había el olido
de las testas coronadas.
—Madre, ¿tornará aquel mozo
que tan rendido me hablaba?
—No tornará porque es muerto
en una tierra lejana,
y aunque ha muerto como un héroe
¡su madre, como lloraba!
La niña bajó los ojos
todos velados de lágrimas.
¡Malhaya la guerra, madre,
que mis amores me mata!
—Niña, lo mandan los reyes
por el honor de la patria,
y dís que tienen la honra
en la punta de las lanzas.

En sus áureos camarines
sueñan los fieros monarcas
con la gloria refulgente
que los cubre con sus alas.
Y de noche, en los distantes
campos de horror y matanza,
bailan la Muerte y el Diablo
una alegre zarabanda,
locas y desmelenadas.

Compromisos matrimoniales.—

CALDERON - CHICHONI.—

Para fines del corriente año ha quedado fijada la fecha de consagración de la boda de la señorita Filomena Lidia Calderón con el ing. Roberto Chichoni.

Los novios fueron objeto de múltiples mensajes de felicitación de parte de sus numerosas amistades.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Olga Guenna con el señor Eduardo Louden. La boda tendrá lugar en el año entrante.

—Con una reunión íntima en casa de la familia de la prometida se festejó la formalización del compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Gardella con el señor Carlos Telésforo, cuya boda tendrá lugar en el transcurso del corriente año.

—Para el curso del año actual ha quedado fijada la fecha de consagración del enlace matrimonial de la señorita Delfina J. Ochogavía con el señor Armando M. Castaldi.

CLUB PATORUZU.—

Celebrando las carnestolendas, y en obsequio de las familias de los asociados e invitados especiales se vienen celebrando en las amplias instalaciones que el club más arriba nombrado posee en barrio Belgrano, grandes bailes de disfraz y fantasía.

Sepelios.—

El profundo pesar que provocó el fallecimiento del señor Francisco Rosito, se manifestó en la ceremonia del sepelio de sus restos que se verificó ayer en el cementerio Del Salvador.

—Constituyó una sentida manifestación de condolencia el acto del sepelio de los restos del niño Alberto Eduardo Muñiz efectuado ayer por la tarde en el cementerio Del Salvador.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Manuel Fermín Alvarez, acaecido en esta ciudad. El sepelio de sus restos efectuados en el día de ayer, en el cementerio Del Salvador, motivó una elocuente demostración de pesar.

—En la necrópolis de La Piedad, fueron inhumados ayer por la tarde los restos de la señora Victoria Signorelli de T. Monina, acto que congregó a numerosas personas de la relación de los deudos de la extinta.

—La ceremonia de la inhumación de los restos de la señora Josefa Fernández de González, verificada en la tarde de ayer en el cementerio Del Salvador, constituyó una elocuente demostración de condolencia.

Demostraciones.—

Ayer por la tarde tuvo lugar la demostración ofrecida por las amigas de la señorita Rebeca Portnoy, quien contrae enlace próximamente. La reunión transcurrió en un grato ambiente de camaradería.

—Mañana tendrá lugar la demostración ofrecida por los amigos del señor Julio R. Pérez, quien contraerá enlace próximamente. La demostración consistirá en una cena, pudiéndose solicitar las adhesiones en el domicilio del señor Melitón Bengochea (hijo), calle San Luis 947, U. T. 3667.

HOMENAJE POSTUMO.—

Los familiares de la señora Rufina C. López de Ferreyra colocaron una placa de bronce en su tumba, homenaje que se tributó en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su deceso.

EN EL CLUB ITALIANO.—

En el club de la calle Buenos Aires, prosiguieron en el día de ayer los bailes de disfraz y fantasía que vienen realizándose ininterrumpidamente todos los días de carnaval desde 22 y 30 a las primeras horas de la mañana.

EN PLAZA JEWELL.—

Ayer a las 16 horas se efectuó en el club del epígrafe una fiesta destinada a los niños que concurrieron en traje de fantasía.

Una comisión presidida por la señora Talbot tuvo a su cargo la tarea de homenajear a los pequeños visitantes, los que se retiraron visiblemente satisfechos del buen rato pasado.

LOS CORSOS DE ALBERDI.—

Los corsos realizados durante las noches anteriores sobre el Boulevard Rondeau reunieron como en años anteriores a las más conocidas familias de nuestros círculos sociales, presumiéndose que las reuniones a efectuarse en los días 7 y 8 del próximo mes de marzo, adquirirán el mismo brillo.

ENLACE SAENZ - LUCERO DAVILA.—

Mañana tendrá lugar la consagración de los esponsales de la señorita María Elena Sáenz con el doctor Noé Roberto Lucero Dávila, pareja que cuenta con múltiples simpatías en los amplios círculos de su actuación.

Serán padrinos de la ceremonia la señorita Hortensia G. Sáenz y el señor Noé L. Lucero.

Prestarán sus firmas en calidad de testigos y en representación de la novia, en el matrimonio civil los señores Dr. Mario Sáenz y Samuel S. Sáenz, y por el novio el señor Fernando Lucero Dávila y la señorita Nélida A. Lucero Dávila.

Después de la consagración del enlace se llevará a cabo una reunión de carácter íntimo en el domicilio de los padres de la novia.

HOMENAJE POSTUMO.—

Ante el sepulcro que guarda los restos de la señorita María Antonia Vergara, en el cementerio de La Piedad, tendrá lugar mañana a las 16 horas un homenaje póstumo tributado por las que fueron sus amigas. Dicho homenaje que consistirá en el descubrimiento de una artística placa de bronce, se efectúa en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su desaparición.

Misas—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Manuel Pucio, sus familiares hicieron celebrar misas a su memoria, las que se llevaron a cabo ayer en la capilla Del Salvador.

El 28 del corriente a las 9 y 30 horas tendrá lugar en la iglesia del vecino pueblo de Chañar Ladeado una solemne misa en homenaje a la memoria de la que en vida fuera la señora Josefa Joaquina Aramburu de Aramburu.

Esta misa dispuesta por sus familiares, se efectúa con motivo de cumplirse el primer aniversario de su desaparición y ha de congregar a no dudarlo enorme cantidad de personas que tuvieron oportunidad de tratar a la extinta dama.

Se ha instalado entre nosotros una importante y nueva distribuidora de películas americanas

Nos referimos a la Productora "Republic Pictures Argentina" de quien ya anteriormente nos ocupamos en estas mismas columnas con motivo de su instalación en la Capital Federal y estrenos de sus primeras películas. Todo el material de dicho sello que a juzgar por sus antecedentes es abundante y de suma importancia, ha sido adquirido en exclusividad para las Provincias de Santa Fe y Córdoba por los señores Collada y Castelli, quienes han instalado la Agencia en el local de la calle Laprida 990.

El material de dicha Distribuidora cuenta para la temporada de 1936 y que se iniciará el rimero de marzo próximo es sumamente importante, ya que nos dará a conocer setenta películas en calidad de estrenos de las cuales 18 son super extraordinarias, 34 especiales, 12 de cow boys y 4 series de 15 episodios cada una.

Damos a continuación los títulos de algunas de estas producciones que merecen ser destacados. "Cielo prohibido" con Charles Farrel y Charlotte Henry, "Dos pecadores" con Otto Kruger y Martha Sleper, "La procesión de los dólares" con Roger Pryor y Leila Hyams, "El crimen del doctor Crespi" con Eric Von Stroheim, "El misterio de la capa española" con Helen Twelvetrees, "Doce asesinos y un muerto" con Hester Ralston, "Niebla en los muelles" con Helen Twelvetrees, "Una dama errante" con Alison Skipworth, "Pies inquietos" con Ben Lyon, etc., etc. no consignando los títulos de todo el material debido a la mucha cantidad del mismo.

— CINE - TEATRO —

Carlos Spaventa recuerda la iniciación de su carrera

Nuestro público recordará al cantor criollo Carlos Spaventa quien actuó varias veces en Montevideo.

—Mi actuación —dice Carlos Spaventa— ha sido larga y recién me pregunto como he podido pasar ocho años sin llegarme hasta aquí. Salí un día de Buenos Aires, sin más compañía que una guitarra. Creí que mi jira duraría un par de meses, pero el hombre propone... Llegué a España para incorporarme al gran conjunto musical que entonces tenía mi hermano Pancho, pero luego de actuar con él, decidí conocer mundo. Y me largué.

—¿Muchos países?

—Francia, Alemania, toda España, y luego Centro y Norteamérica.

—¿Qué dicen del tango y de las canciones criollas?

—Gustan en todas partes. Y es curioso que, desde que Gardel comenzara a hacer películas, sus canciones eran casi exclusivamente las que pedían todos los públicos.

Carlos Spaventa, amigo personal de Gardel, tiene un emocionado recuerdo para el cantor máximo desaparecido.

—Yo aparecí con él —nos dice— en sus tres últimos films. ¡Qué muchacho! Sus interpretaciones, con ser extraordinarias, estaban aun por debajo de su bondad. Gardel era un amigo en toda la acepción del vocablo: derecho, generoso y amable. ¡Y cómo ayudaba a los que tenían que trabajar cerca de él!

Programas de hoy

CINES

MONUMENTAL — A las 17 y 30 y 21.30 (0.80) "El secuestro del presidente" y "Labios musicales".

P. THEATRE — A las 17 y 30 y 21.30 (0.80) "El crimen de Silvestre Bonnard" y "Fe de juventud".

BELGRANO — A las 18 y 21.30 (0.40) "Que no lo sepa mi mujer" y "Agente Británico" con Kay Francis.

SAN MARTIN — A las 18 y 21.30 (0.60) "Sucedió en París" y "Entre el amor y la muerte".

BROADWAY — A las 17.30 y 21.15 (0.60) "Padres a la medida" y "El delator".

URQUIZA — A las 17.30 y 21.30 (0.30) "Ud. será mi mujer" y "Adios a las armas".

CORDOBA — A las 17.30 y 21.30 (0.40) "Vivamos esta noche" y "Viviendo en terciopelo"

CAPITOL — A las 17.30 y 21.30 (0.40) "La Carmen Rubia" y "La legión blanca".

REX — A las 18 y 21.30 hs. (0.30) "Viviendo entre fieras" y "Lunáticos de capa y espada"

REAL — A las 17.45 y 21 y 30 (0.40) "La dicha" y "Deslices".

IMPERIAL — A las 17.30 y 21.30 (0.60) "Tú a quien adoro" y "Safo", no apta para menores.

BRISTOL — A las 17.30 y 21.30 (0.20) "El corazón se engaña" y "Poco amor no es amor".

"MADRE ALEGRIA"

De la obra de Fernández de Sevilla y Sepúlveda, premiada por la Real Academia Española



Una escena de "Madre Alegría", aquilatada comedia teatral que ha sido trasladada a la pantalla con ponderable acierto y que se anuncia como próximo estreno.

La realización de la producción española "Madre Alegría", presentaba en su desarrollo algunos inconvenientes poco menos que insalvables; que eran imprescindible solucionar. Entre éllos, la reconstrucción de la Inclusa, nombre con que se conoce en España a la institución que recoge y educa a los niños abandonados; que representaba para el veterano realizador una sería complicación; y qué admitía como única solución, obtener autorización por parte del directorio de la Inclusa, para filmar las escenas necesarias dentro de sus instalaciones.

El directorio de la Incluso solicitó se remitiera el argumento de la película, pués era importante considerar algunos aspectos del film, antes de aprobar la solicitud de la editora Diana. José Buchs y los autores Sevilla y Seplveda, accedieron gustosos, pués tenían la seguridad de que el argumento sería aprobado en consideración a la humana y constructiva finalidad de su asunto. Y como los autores esperaban, no sólo fué aceptada la solicitud que fuera formulada, sino que se puso a disposición de los realizadores de "Madre Alegría", todos los elementos y personas de dicha casa de caridad.

Y de las muchas escenas realmente inéditas y extraordinarias que se presentan en el film, llamará poderosamente la atención aquella en que, no menos de quinientas criaturas de meses, son amorosamente amamantados por igual número de solícitas nodrizas, que tratan a los pequeños, con un amor maternal trasuntante de cálida emoción.

"Madre Alegría" presenta además típicos paisajes de Sevilla, en los que el famoso conjunto regional "Los Campanilleros de la O", tienen preponderante intervención, al ejecutar con sus originales instrumentos, una bonita canción tradicional.

"Madre Alegría" será presentada por la Argentina Sono Film, dando de esa manera oportunidad a nuestro público, para que pueda juzgar la labor encomiable al decir de la crítica europea, de la agraciada Raquel Rodrigo, Ana Leyva, Luchi Soto, Lady Cadierno, José Baviera, Gaspar Campos y Antonio Diéguez.

UN GRAN CONJUNTO DE VOCES LIRICAS EN "LA MASCOTA"

Con motivo del estreno de "La mascota", en París surgió un entredicho en que se empeñaron Mr. Reynaldo Hahn de "Fígaro" y el cronista cinematográfico de "Cine Dechaine". La interesante réplica de este último dice: "En un reciente número de "Fígaro" Mr. Hahn se indigna justamente contra los repetidos casos en que bajo el pretexto de "Hacer cine" se deforman las obras más dignas de respeto. Y entre otros ejemplos, cita "La Mascota" de Chivet y Duru. Es en este punto en que difiero por completo de Mr. Hahn. Ciertamente no soy perito en materia musical y únicamente apoyo mi juicio en mi gusto personal. Por lo tanto, me inclino ante las explicaciones de orden técnico que él hace; pero si nos atenemos en cambio a la parte espectacular de "La Mascota", opino que el film de León Mathot es un buen éxito. Llegaré aún a decir que muchos pasajes de la conocida opereta han ganado en esplendor al ser llevados a la pantalla. Además, la alegría que fluye de la obra y que en la película está a cargo de Lucien Baroux porque compone el más hilarante de los reyes de fantasía, y de Dranem que debe ser el más desgraciado de los vasallos, no podría haber sido mejor lograda. Por su parte, Germaine Roger representa en "La Mascota" a la belleza y a la gracia y creo que nadie mejor que ella podría cantar más agradablemente. Y como voces que forzosamente tiene que gustar, citemos aún a Eric Roine, a Therese Dorny, a Lestelly y a Jean Tissier, que ponen a la vez gran talento en el desempeño de sus roles.

Tendrá efectivamente razón el cronista de "Cine Dechaine"? Pronto lo sabremos, pues "La Mascota" será estrenada en el Empire el 29 del corriente por la cinematografía Julio Joly.

SE FORMO EL ELENCO DEL T. ARGENTINO

Acaba de completarse el conjunto que representará en el teatro Argentino de la Metrópoli la versión escénica de la novela "El derecho de matar", de Barón Biza cuya representación se ha fijado para el día 6 del próximo mes de marzo. Figuran en él las actrices Terese Senén, Alma Bambú, Amalia Daves, Olga Saldías, María del Valle, Margarita Monroe, Sara Pellegrini, y Rosa Volpe y los actores José Casamayor, Martín Zabalua, Darío Cossier, Gabriel Vitureira, Antonio Capuano, Osvaldo Ruiz, Lolo Castro y Juan Bruno.

Como podrá apreciarse en el citado elenco figura Gabriel Vitureira, que aquí conociéramos a través de su labor de poeta y recitador.

El 5 de marzo conoceremos el film "La muchachada de a bordo"

LA ESTRENARA EL CINE CORDOBA



Luis Sandrini y Tito Lusiardo, en una escena de la película Lumiton "La muchachada de a bordo" que se estrenará entre nosotros el 5 del próximo mes en el cine Córdiba.

Como hemos venido anunciando el próximo día 5 del mes de marzo, se estrenará en la sala del cine Córdoba, la película nacional titulada: "La muchachada de a bordo", que es un exponente del progreso de la técnica de la cinematografía argentina.

Esta película, que ya ha sido dada a conocer en la Capital Federal, recibió el merecido elogio de todos los órganos periodísticos de la ciudad y el auspicio caluroso del público porteño que desde el día del estreno ha venido llenando la sala donde se exhibe esta producción.

Actúan en este film, Luis Sandrini, el inolvidable intérprete de "Riachuelo", Tito Lusiardo, elemento ya consagrado en las actividades fílmicas, José Gola a quien aplaudimos entusiastamente en más de una película de éxito. Santiago Arrieta, un buen actor, y Alicia Barrié, de quien se asegura, es la revelación de este film.

Manuel Romero dirigió la producción filmada con la colaboración de la armada nacional — con el talento que todos le reconocen.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Quinta Sección del Rosario de Santa Fe a cargo del Doctor Manuel Carboni se hace saber: Que en los autos "VICENS FRANCISCO contra SINECIO LOPEZ COBRO DE PESOS" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario Febrero ocho de mil novecientos treintiseis. Autos y Vistos: El presente juicio ejecutivo seguido por Francisco Vicens contra Sinecio López sobre cobro ejecutivo de CIENTO CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, importe del documento en copia a fs. 1 y Considerando: FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Hágase saber insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Regulo diez pesos al producador Bartolomé Pagnacco. Manuel Carboni. Ante mí: Alfonso Alleta de Sylvas". Lo que se hace saber a DON SINECIO LOPEZ a sus efectos. Secretaría Febrero 17 de 1936. — Alfonso Alleta de Sylvas secretario.
Nº 1517. Febrero 20-26

Por diposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial doctor Jaime Mc. Guirre se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON ALBERTO MARIA CINA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Rosario 11 de Febrero de 1936 — Rodolfo Capmany Puccio secretario.
Nº 1518. Feb. 20-Marzo 19

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instania en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Ciudad el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados JUAN WATPET contra ANTONIO J. TREVISAN - EJECUCION DE PRENDA AGRARIA se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 7 Rosario Febrero diez y ocho de mil novecientos treinta y seis. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y las costas. Regulo los honorarios devengados por el Dr. Simón Sisa por sus trabajos efectuados en la suma de CUATROCIENTOS PESOS NACIONALES. Hágase saber insértese repóngase y notifíquese por edictos la presente que se publicarán por el término de Ley en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA y cópiese. Arturo Soldini. Ante mí: R. Capmany Puccio". Lo que es hace saber a sus efectos. Secretaría Febrero 19 de mil novecientos treinta y seis. — Rodolfo Capmany Puccio secretario.
Nº 1519. Feb. 20-27

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr. Luis A. Pedroni el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por JUAN MARIA BAZET y CIA. contra JOSE TERRE por cobro de pesos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 1 Rosario Febrero catorce de mil novecientos treinta y seis. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio ejecutivo seguido por JUAN MARIA BAZET contra DON JOSE TERRE por cobro de la suma de DOS MIL CINCUENTA PESOS NACIONALES y CONSIDERANDO: Que el título en que se funda la presente acción es de los comprendidos en el art. 796 inciso 1 del Código de Procedimientos Civiles. Por ello RESUELVO: Ordenar se lleva la ejecución adelante en su contra hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Hággae saber insértese y notifíquese por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Luis A. Pedroni. Ante mí: A. Guindon Méndez. Lo que se notifica al demandado a los efectos que hubiere lugar. Rosario Febrero 19 de 1936 — A. Guindon Méndez secretario.
Nº 1520. Febrero 20-27

Por Manuel Rodriguez

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación Dr. Jaime Mc. Guirre el secretario que suscribe hace saber: 'Que en los autos caratulados 'FRANCISCO LAZARO BASTER SUCESION' se ha dispuesto que el martillero don MANUEL RODRIGUEZ proceda a vender en pública subasta el día viernes 28 de febrero de 1936 a las 17 horas sobre el mismo inmueble de la calle Cabildo 1065 la siguiente propiedad. Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado ubicado en los suburbios al Norte de esta ciudad en el barrio Rivadavia designado en el plano de ese barrio el que se halla agregado en copia al folio 129 vto. del Registro Nº 55 cuyo terreno se halla ubicado en la calle Cabildo entre las calles Nº Veinticinco y Veintisiete a los veintinueve metros cuatrocientos veintisiete milímetros de la calle Veinticinco en dirección al Este y se compone de nueve metros ciento noventa y seis milímetros de frente al Norte por veintinueve metros veintiseis centímetros de fondo; lindando por el Norte con la calle Cabildo; por el Oeste con el lote tres vendido a don Amador Pérez y parte del lote veinticuatro por el Sud con el lote veinte, por el Este con el lote cinco todos de la misma manzana. La subasta será con la base de dos mil veinticinco pesos (Retasada en un 25% del A. C. D.)

Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que el dominio figura a nombre del causante: que no hay terceros adquirentes y que sobre dicha propiedad no pesa gravamen alguno. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que una vez ejecutado el remate no atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo al martillero el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta del precio más la comisión de Ley que es a su cargo. Secretaría febrero 19 de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.
Nº 1521. Febrero 20-27

Por Manuel Rodriguez

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación Dr. Jaime Mc. Guirre el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados 'FRANCISCO LAZAROBASTE - SUCESION' se ha dispuesto que el martillero don MANUEL RODRIGUEZ proceda a vender en pública subasta el día viernes 6 de marzo de 1936 a las 17 horas sobre el mismo inmueble de la calle 14 Nº 1851 la siguiente propiedad: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado situado en esta ciudad en el Barrio Arroyito ubicado en la calle Catorce a los cuarenta y dos metros de la calle Once hacia al Este compuesto de diez metros de frente al Norte por treintiseis metros de fondo lindando: al Norte con la calle Catorce; al Oeste con Martín Canaves y Cerdá y otra; al Sud con el lote P y al Este con el lote N. La venta se hará con la base de DOS MIL PESOS NACIONALES (A.C.D.)

Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que el dominio está a nombre del causante; que no hay terceros adquirentes y que sobre la propiedad no pesa gravamen alguno. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que realizado el remate no se aceptará reclamo por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo al martillero el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta del precio más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría febrero 19 de 1936 — Alejandro Pereyra secretario.
Nº 1522. Feb. 20-Marzo 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Dr. ARTURO SOLDINI se cita llama [illegible] todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª [illegible] REZ DE PEREZ o [illegible] REZ DE PEREZ ya sean herederos acreedores [illegible] ra que en el perentorio [illegible] treinta días a contar [illegible] ción del presente comparezcan [illegible] o por apoderado legal [illegible] do y Secretaría del [illegible] los justificativos de [illegible] créditos o acreencias [illegible] ciones en forma bajo [illegible] tos de Ley. — Rosario [illegible] 1936 — Agustín A. [illegible] cretario.
Nº 1516. Feb. [illegible]

[illegible]

[illegible] días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascipto con los justificativos de sus respectivos crédito o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Rosario Febrero 17 de 1936 — Rodolfo Capmany Puccio secretario.
Nº 1514. Feb. 18. Marzo 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de D. ADELINA PACCIARONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos crédito o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, febrero 5 de 1936 — Agustín Medina, secretario.
Nº 1491. Feb. 6-Marzo 5

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON GERMAN NAURUSCHAT o GERMAN NAURASCHAT, o GERMAN NAURUSCHANT, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos crédito o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, febrero 5 de 1936 — Agustín Medina, secretario.
Nº 1490. Feb. 6-Marzo 5

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. ARTURO SOLDINI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON ATILIO ADOLFO BALDONI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario febrero 8 de 1936 — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.
Nº 1503. Feb. 12-Marzo 11

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección Doctor Agustín Martínez el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados 'DITLEVSEN y CIA. Ltda. contra OTRO EJECUCION DE PRENDA AGRARIA" se ha dispuesto que el martillero Don Adolfo T. Bello proceda a subastar el día jueves 27 del c. c. mes de Febrero a las 16 horas en el local de la calle Salta 1530 [illegible]

La campaña radical encuentra ambiente propicio y entusiasta en el pueblo de toda la provincia

UNION CIVICA RADICAL

COMITE NACIONAL

ACTOS PUBLICOS

Hoy, Miércoles 26 a las 21 y 30 horas — Bvard. Avellaneda y Avda. Alberdi - Sección 10a.

Jueves 27, a las 21.30 hs. Corrientes y Avda. Pellegrini - Sección 7a.

Jueves 27, a las 21.30 hs. E. Carriego y Urquiza Barrio Ludueña

Viernes 28, a las 21.30 hs. Plaza Buratovich, 3 de Febrero y Cafferata Sección 8a.

Viernes 28, a las 19 horas Plaza pública de P. Nuevo

PROCLAMACIONES

Hoy, miércoles 26, a las 21.30 horas - En Las Rosas

Delegados: Dr. Julio C. Borda, Víctor J. Vilela, Armando V. Chiodi, Pedro J. Alcácer, Dr. Clodomiro Hernández, Dr. José Lo Valvo, Ingeniero Felix Brindisi, José V. González, Dr. Eleorgado Troilo y Dr. Manuel R. Araya

Jueves 27, a las 21.30 hs. En Venado Tuerto

Delegados: Dr. Julio Borda, Víctor J. Vilela, Eduardo A. Núñez, Dr. Manuel E. Pignetto, Dr. Elías F. de la Puente, Dr. Clodomiro Hernández, Ramón Osacar, Dr. Diógenes Hernández, Dr. Manuel Rodríguez Araya, Rodolfo Dietrich, Néstor Noriega, Dr. Alberto C. Molina, y Juan Espiro de Larrechea

LA ACTIVIDAD EN LOS DIVERSOS COMITES DE LAS SECCIONES Y DISTRITOS SE HA INTENSIFICADO EN LOS ULTIMOS DIAS

SE ANUNCIAN NUMEROSOS ACTOS PUBLICOS PARA HOY

En los últimos días de la campaña previa a los comicios nacionales del domingo el radicalismo de la provincia ha realizado una acción intensa que confirma el ambiente de optimismo creado en las filas partidarias donde no se duda que la victoria ha de ser amplia en toda la provincia.

Es de destacar la actividad de los dirigentes de las distintas secciones y distritos del departamento Rosario, así como también en el interior de la provincia, donde los actos públicos del partido tradicional han encontrado ambiente propicio y entusiasta en el pueblo que espera el momento de ir a las urnas con la conciencia plena del triunfo radical. Consignamos a continuación las informaciones que nos suministra la Junta Departamental del Sud.

SECCION SEGUNDA

Comité Doctor Mariano Moreno

Con intensa actividad se vienen desarrollando los trabajos electorales de esta sección concernientes a los próximos comicios del 1o. de marzo. La Comisión Directiva de este Comité se ha constituído en sesión permanente desde las 15 a las 20 horas y desde las 21 a las 24 horas en el local de su comité sito en la calle Maipú 568, a fin de atender las consultas que les formulen los correligionarios y simpatizantes.

Para colaborar con la Comisión Directiva, en sus numerosas tareas se ha designado una comisión especial integrada por los señores: Bernardino Guizzetti, José López Ballester, Angel Enghel, Ismael Labitte, José Perrone, Jorge L. Doncel, Amadeo Buffarini, Luis Baglietto, Carlos Coronel, Segundo Colombo, Nemesio Ramos, Ricardo Ríos, Juvenal del Castillo, Dr. Manuel I. Funes, Manuel Ferrari y Tirso Velasco.

A fin de dar a los señores fiscales designados las últimas instrucciones para el mejor desempeño de su cometido, se les invita muy especialmente a asistir a la reunión que con este objeto se verificará el próximo viernes 28 a las 21 horas, en el local del comite Maipú 568. En esta reunión se designarán también, con carácter definitivo los afiliados que asumirán al cargo de Jefes de grupos y de apoderados generales del partido, para el acto eleccionario, haciendo por lo tanto, extensiva la invitación a los demás señores afiliados que deseen restar su cooperación.

COMITE SECCION 9a.

Se hace saber a los afiliados y simpatizantes que la secretaría de este comité, Ovidio Lagos 160, permanece abierta desde las 9 a las 24 horas todos los días, donde se atenderán todos los datos relacionados con la elección. También se invita a los fiscales a concurrir el día 27 del corriente, a las 21 horas, a este comité, calle Ovidio Lagos 160.

LOS TELEFONOS

Para cualquier dato electoral que se desee saber, llamar al No. 28427. Por otros asuntos debe llamarse a la Secretaría General, No. 27077, Junta Electoral del Sud, Entre Ríos 741.

EN ROLDAN - CONFERENCIA

En la vecina localidad de Roldán, distrito del departamento San Lorenzo, se llevará a cabo hoy a las 21 horas, en la plaza pública del pueblo, una conferencia política de carácter proselitista, organizada por las autoridades del deartamento. La tribuna será ocupada por los señores: Dr. Pedro J. Alcácer, Dr. Guillermo Kehoe, Moisés Torres, Funes José Arias, Rodolfo Bercovich y Leandro H. Bustos.

ACTOS PUBLICOS

Mañana por la noche, en la esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes se llevará a cabo un gran acto público de proselitismo auspiciado por el Comité de la sección 7a., en el cual harán uso de la palabra los señores: Dr. Mario Jurado, de la Capital Federal; Dr. Pedro J. Alcácer, Dr. Juan J. Noriega, Armando V. Chiodi, Dr. Fran Armando V. Chiodi, Dr. Francisco Viola, Luis Ferrari, y J. Fernández Radici.

—El 28 a las 21.30, en la plaza Buratovich, 3 de Febrero y Cferata, auspiciado por las autoridades de la sección 8a., tendrá lugar un acto público de proselitismo, el que a juzgar por el entusiasmo que reina entre la masa correligionaria de la selección. La conferencia ha de alcanzar grandes proporciones.

—En Pueblo Nuevo, el 28 del corriente se llevará a cabo en la plaza pública, a las 19 horas, un acto público de proselitismo. Usarán de la palabra los señores: Juan Carlos Altieri, Ricardo Aldazábal, Car los E. Rovere, Ricardo Cardarelli, Felipe Robin, y Eduardo Raiz.

EN JESUS MARIA

En esta localidad del departamento San Lorenzo, tendrá lugar hoy lunes a las 18.30 un importante acto público de carácter político, en el que harán uso de la palabra el doctor José C. Susan, candidato a diputado nacional, José Arias, Rodolfo Bercovich y Joaquín Maciel.

PROCLAMACION EN LAS ROSAS

Hoy a las 21 horas en Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano, se llevará a cabo la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales, acto que ha de adquirir grandes proporciones. De esta ciudad asistirá una delegación que estará presidida por el delegado interventor Dr. Julio C. Borda y el presidente de la Junta Electoral del Sud, don Víctor J. Vilela, e integrada por los señores Armando V. Chiodi, Dr. Clodomiro Hernández, Dr. José Lo Valvo, Dr. Manuel Rodríguez Araya, Dr. Eleogardo Troilo, Dr. Pedro J. Alcácer, Ing. Félix Brindisi, José V. González.

Acto Fúblico

EN LA VANGUARDIA

Ha sido recibida con simpatía en los pueblos de Cepeda y Santa Teresa la noticia del acto público que llevará a cabo el radicalismo de Contitución mañana a las horas 18 en La Vanguardia.

Esta tarde a la misma hora se dará una conferencia frente a la estación ferroviaria de Villa Constitución.

Hablarán los Sres. José Arias Santiago Galassi, Ricardo Cardarelli y candidato Bertotto.

CRIOLLAS



1

Por una pepita muero,
Pepita y no de melón,
Porque una Pepita tengo
Dentro de mi corazón.

2

Que le diría a esta niña
Que le parezca mejor,
Le diré que es un pimpollo,
De los jardines de amor.

3

¿Qué le podré yo decir
Que a usted le pueda gustar?
Si le digo que la quiero
El otro se ha de enojar.

El desbande

Transcribimos sin comentarios la siguiente nota:

"Rosario, Febrero 25 de 1936 Sr. Presidente de Comité de la sección 10a de la U.C.R. "Justista" don Cornelio Mansilla. - Pte. De nuestra consideración:

Los abajo firmados vienen por la presente a solicitar sean eliminados sus nombres del Registro de Afiliados de ese Comité.

Nuestros sentimientos radicales no pueden compartir la solidaridad con una agrupación que bastardeando los principios tradicionales del Radicalismo nacional se abraza a los conservadores de Bs. Aires, justifica los procedimientos de regresión y barbarie empleados por estos y no tiene una palabra de censura a tanto desenfreno, que ha herido la dignidad argentina.

Nosotros salvamos nuestra responsabilidad cívica solicitando en este mismo momento nuestra incorporación al Radicalismo auténtico, presidido por el eminente ciudadano Dr. Marcelo T. de Alvear a cuyas filas ingresamos dispuestos a servirlas con abnegación ejemplar.

Saludamos a Ud. muy atte. - (Fdo.) Arturo Fernandez, Juan Derive, Aureliano Lucero, Abel Mansilla, Domingo Jaime, Manuel D' Alessandro, José Evaristo Sosa, Constantino Peratitis, José Spezzi, Ernesto Palmero, Angel P. Arnardo, Eugenio Rezzoagli, Felipe N. Olivera, Juan R. V. Conde, Américo Soria, Pedro Barraza, Ricardo Ojerlo, Miguel Mindyck, Antonio Burse, Santiago Bruque, M. Gerardo Avila, Felix G. Prestach, Juan Depetris, Felipe Sánchez, Clementino García, Enmenio Rodríguez y Arturo Lucero.

Es copia fiel extractado del texto de la que obra en este Comité 19 de Julio de la Sección 10a de la U. C. R. (C.N.)

San Genaro, Febrero 23 de 1936, Sr. Presidente del Comité del Partido D. Pogresista San Genaro. Muy señor mío:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para pedirle quiera disponer lo necesario para que se elimine mi nombre de los registros de ese partido, por haberme afiliado a la U. C. R. (C. Nacional).

Saluda a Ud. atte. - (fdo.) Emilio Mansilla.

Esta noche se realizará un gran acto en Avellaneda y Av. Alberdi

Por resolución de la mesa directiva del tradicional Comité 1o. de Julio de la Sección 10a., de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) la secretaría del mismo invita a los afiliados y a la masa independiente de la sección a la gran asamblea cívica que como digno broche de oro, por el que se da por terminada la campaña pre-electoral para las elecciones del domingo, se llevará a cabo en el día de la fecha en las calles boulevard Avellaneda esquina avenida Alberdi, a las 21 y 30 horas.

Harán uso de la palabra destacados oradores de nuestro partido. Nadie deje de concurrir a esta justa de la democracia.

Resoluciones de las autoridades del Comité "Eloy Brignardello"

Homenaje a un afiliado fallecido. — Reuniones

Con motivo del fallecimiento del señor Manuel Alvarez, padre de nuestros correligionarios Mario y Juan Alvarez, la Mesa Directiva de este comité adoptó la siguiente resolución:

1o. Ponerse de pié en homenaje al extinto.

2o. Nombrar una comisión de cuatro miembros compuesta por los señores Ricardo Jonte, Pedro J. Otado, Oscar Arestegui y Cayetano Mainetti, para que velen y acopañen sus restos.

3o. Enviar nota de pésame a sus deudos con transcripción de la presente resolución.

REUNIONES

Prosiguiendo su labor partidaria, el comité de esta sección al en virtud a la importancia del momento cita a reunión a las siguientes sub comisiones en este orden:

Miércoles 26 a las 21 horas: a los fiscales titulares y suplentes.

Jueves 27 a las 18 y 30 horas: Junta Electoral.

Viernes 28 a las 21 horas: Comisión Directiva.

Sábado 29 a las 18 y 30 horas: Comité de Circuitos.

Todas estas reuniones se llevarán a cabo en el local del comité calle 9 de Julio 395.

Se ruega a los componentes de las mismas puntual asistencia, pués en la atención de cada uno de sus componentes, cifra su triunfo la Unión Cívica Radical.

A los ferroviarios

Comunicado del Comité Ferroviario Radical

El Secretario General de este comité don Luis Vitale, tiene el deber de recordar a los afiliados y simpatizantes que, el domingo 1o. de marzo, al depositar el voto en las urnas; como ferroviarios, tendrán la obligación de votar por los candidatos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) por ser la fiel expresión de honradez y garantía y por no olvidar que abriga los nobles ideales de aquel gran apóstol de la democracia y guardián de los trabajadores, doctor Hipólito Hirigoyen, que tantos beneficios nos diera, y que los de hoy nos lo están quitando

INVITACION

Habiendo llegado el nuevo registro del Comité Nacional y hallándose a cargo del señor Florio, Secretario del Comité Departamental, se invita a todos los ferroviarios de esta ciudad y de los distintos ferrocarriles que convergen en la misma que pueden pasar a inscribirse todos los días hábiles des de las 9 a las 12 horas y de las 16 a 20 horas, de acuerdo a las nuevas instrucciones del Presidente del Comité Nacional doctor Marcelo T. de Alvear.

Atropello policial en Salto Grande

El domingo último, en la localidad de Salto Grande, departamento Iriondo, el auxiliar de policía Nemesio Susso, asquerosamente borracho como todos los días, golpeó brutalmente al anciano obrero radical Fortunato Jaime Ibarra, porque se negó a entregarle la libreta de enrolamiento y tuvo la valentía de decirle que es radical. Estos abusos contra los humildes se vienen produciendo a diario por estos funcionarios indignos con el beneplácito de la superioridad.

Notas de Acebal

ACTITUD CONTRAPRODUCENTE DE UN COMISIONADO

No obstante las disposiciones en vigor que no permiten la realización de ningúna clase de actos públicos con fines de especulación sino por instituciones responsables, muchas veces suele violarse esta reglamentación. Pero si resulta censurable que incurran en la violación de las leyes los particulares, más lo es aún que las propias autoridades lo hagan, como en un reciente caso en que el mismo comisionado interventor de Püeblo Muñoz se puso a organizar un baile en las inmediaciones de este distrito, explotando además en el transcurso del mismo diversos juegos en su propio beneficio.

Desde luego, que como en la mayoría de los casos, la realización del citado festival danzante se hizo como patrocinado por una entidad que no tiene, por supuesto, más duración que el mismo baile.

Sería conveniente entonces que las autoridades de la Jefatura de Policía procedieran con más cautela en el otorgamiento de permisos para actos públicos, que como en el caso que citamos, son a beneficio de algún vivillo que quiere alzarse con unos pesos a costa de la ingenuidad ajena.

Telegramas Detenidos

Los interesados cuyos nombres se consignan a continuación, pueden reclamar los siguientes telegramas: Rosa González, Rosario Córdoba, José Solanes.

El Magisterio y la Agremiación Obligatoria

A juzgar por una resolución reciente de la Federación Provincial del Magisterio, se ha dispuesto que se lleve a cabo en la sede de la entidad un congreso de maestros en el cual los educacionistas de esta provincia tratarán la actitud a asumir frente a la ley 2369 que como se sabe, se halla suspendida en virtud de así haberlo resuelto el ministerio respectivo con el agregado de que también queda en suspenso el descuento que corresponde por concepto de la mencionada agremiación, alegándose para ello que no atañe la aplicación del descuento en razón del carácter transitorio e intervencionista del gobierno.

Cabe en una emergencia tan delicada como la presente recordar que a su hora el solo intento por parte del gobierno depuesto de imponer al magisterio la tan poca halagadora como atropellante ley de la agremiación obligatoria, se levantó el magisterio en general en tono de fuerte protesta que desde luego se justificaba por los nobles fines de democracia y libertadora acción que cabe en un gremio que como el de los maestros tiene y debe tener un alto concepto de la libertad en materia de leyes escolares.

Empero, la situación creada en estos momentos es otra a juzgar por el nuevo criterio predominante en el seno de la aludida Federacion, lo que induce a dar pábulo a ciertas interpretaciones que ya es la comidilla de los círculos docentes e intelectuales de la provincia.

En razón de ética gremialista la actitud que por parte de la entidad de referencia se adopta en estas circunstancias es a todas luces sospechosa y aviesamente definida desde que no se justifica, a menos que se piense que sus miembros perciban dádivas pasajeras y frutos efímeros que indiscutiblemente son otorgados por los oficialistas con fines politiqueros y en mérito de la proximidad electoral.

¿Es que acaso el magisterio por intermedio de sus representantes debe marchar al calor y apoyo transitorio de la Intervención por el mero hecho de una promesa de origen escurantista? El caso es evidente, máxime ahora que se sabe que predomina el criterio de aceptar como legal, jurídica y democrática la estupenda ley de la agremiación que antes mereció el más tremendo golpe de la rebeldía y la protesta.

Téngese entendido que los resultados de las actividades de la entidad creada por la ley, son vagos y carentes de eficacia, precisamente por el mismo carácter de imperio de la ley del caso, la cual ha sido, y será mientras ella no desaparezca totalmente, una mordaza y un torpe engranaje dentro del cual los maestros serán tratados como meros instrumentos y con absoluta desconsideración, donde no cabe la altivez ni la lógica protesta de verdaderos educacionistas y ciudadanos libres.

Todavía los maestros de talleres se hallan rebajados en sus sueldos, numerosas secciones no cobran y ya tenemos igualmente la penosa situación de los porteros, los cuales han sido rebajados en sus modestos emolumentos.

Ello motiva para que el congreso a realizarse el 27 del corriente, sea la verdadera expresión de la actitud que asumirá el mismo, máxime por el ideal que ciertamente importa para la conciencia libre de los maestros la situación confusa en que se halla la agremiación obligatoria y por la posición francamente torcida en que se hallan sus actuales representantes.

El congreso dirá su última palabra.

GASPAR LOPEZ SE RADICARA EN SANTA FE

Durante un tiempo el señor Gaspar López perteneció al personal de la Empresa La Flecha, contando con el aprecio de sus compañeros de tareas que tuvieron en él a un jefe competente y capacitado.

López ha dejado de pertenecer a la misma, agradeciendo las atenciones que se le dispensaran durante el tiempo que actuó en la Empresa, habiendo dispuesto radicarse en Santa Fe, donde sin duda alguna logrará rápido afincamiento en sus tareas, como organizador de la línea Santa Fe Rosario y viceversa de la empresa El Rápido.

PROSIGUE ESTA TARDE EL CONGRESO DEL MAGISTERIO

EN EL LOCAL DE LA ESCUELA BELGRANO

Esta tarde, a las 17 y 30 horas, en el local de la Escuela Belgrano, calle Jujuy 1968, proseguirá sus deliberaciones el Segundo Congreso Extraordinario que auspicia la Federación Provincial del Magisterio.

Como primer asunto que indiscutiblemente reviste sumo interés, se pondrá en discusión la parte relativa a la agremiación de los maestros, continuando con los demás tópicos que constituye la orden del día, figurando entre ellos diversos aspectos relacionados con el engranaje escolar de la provincia.

Teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratarse, se anticipa que a la reunión a verificarse esta tarde en el local mencionado, asistirán numerosas delegaciones de los departamentos y maestros los cuales por intermedio de estas líneas quedan invitados a dicha reunión.

Don Alfredo Miguel Sanchez

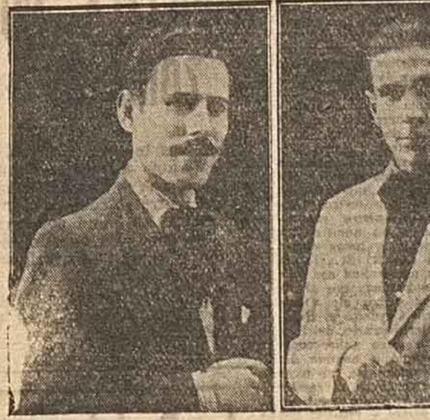
Profundo pesar ha causado en el círculo de sus relaciones el inesperado deceso del señor Alfredo Miguel Sánchez, acaecido en las primeras horas de la mañana de hoy.

Desaparece el señor Sánchez en plena juventud, pues contaba 33 años de edad, por cuyo motivo es aún más sensible su desaparición, cuando recién estaba rindiendo el fruto de su actividad e inteligencia.

El extinto era hermano del señor José S. Sánchez, hasta quien han llegado numerosas expresiones de sentida condolencia. El sepelio se verificará mañana, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria: Cochabamba 1114.

Dos jóvenes dibujantes harán una exposición en Rosario

Vienen efectuando una larga gira por Provincias



Dos entusiastas dibujantes, cuya juventud les ha llevado a la empresa de recorrer todo el país, efectuando exposiciones brillantes se encuentran desde hace días en nuestra ciudad, dispuestos a mostrarnos su arte y a poner una nota de colorido en esta ciudad febril por excelencia.

Andrés Nieto y Rubén, que han destacado vigorosa personalidad en todos los círculos artísticos, merecerán de los críticos rosarinos una cordial acogida. Sus obras nos muestran a los artistas en embrion que no tardarán en llegar hacia el pináculo de la gloria. La energía de sus trazos y la seguridad de sus dibujos los revelan como verdaderos baluartes en esa tonalidad que se ha impuesto últimamente en este arte.

Nieto y Rubén que harán una exposición en breve han recogido elogiosos conceptos en su largo traginar por las provincias argentinas, habiendo consagrado sus condiciones en Mar del Plata donde su exposición constituyó uno de los éxitos artísticos de la presente temporada veraniega.

DESMENTIDO

Recibimos la siguiente nota:

Señor Director del dario DEMOCRACIA.

Muy señor nuestro:

Con no poca sorpresa nos hemos enterado que en el diario "Crónica" del 23 del actual se me hace aparecer como adhiriéndome al justismo de la sección 7a., cosa que estoy lejos de hacer, pues me siento cómodo y satisfecho en las filas de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), no habiendo por lo tanto autorizado a nadie para que haga uso de mi nombre y mucho menos para eso, por lo que protesto y repudio esa maniobra que por lo baja que es presenta a sus autores como los más inmorales en materia política y que si alguna virtud tienen es la de negociar con el nombre de dignos correligionarios como en el caso actual, enlodando no solamente el nombre del que suscribe sino que también de otros ciudadanos a quienes en forma miserable presentan como separándose de una causa tan justa como sana que es la del radicalismo irigoyenista, a la cual tenemos el alto honor de pertenecer.

Adviértole, señor Director, que este no es el primer manotón que estos deseperados tiran, pues es su actual ocupación la de perjudicar y hacer daño para satisfacer bastardas ambiciones.

Quedando con esto aclarada nuestra situación, pues reiteramos la más incondicional adhesión a la causa del pueblo que es la causa de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) saludamos al señor Director con la mayor consideración y respeto. — Melio A. Salerno, Jesús Díaz Juan Caparota.

Certificadas Detenidas

Soreka Eczcpan, Lorenzo Cominetti, Juana Pérez, Rodolfo Rutten, José Alfredo Pagnaco, Bualdi Mario, Eduardo Salmona, Albino Garabaglio, Enrique Weinstock, María Pérez M., Ramón Corbella, Italo Riva, Ernesto Tosi, Víctor Busso y Cía., Alfredo Benvenuto, Gustavo R. Silwan, Rosa Angela Pascualini, Adolfo Maza, Luis M. Jia, Pedro C. Sánchez.

Con un programa de cuadreras deberán comformarse los aficionados

Vade Retro y Emisionista

Con estos dos elementos venidos hace poco de Palermo estuvo en un tris de consumarse sendos asaltos Y sino que lo digan sus actuaciones del debut en donde les cupo una clasificación desairada al lugar confundidos entre el lote de los no placé, cargando, eso sí, su buena montaña de boletos.

Es lamentable que la Comisión de Carreras no empiece a tomar medidas contra algunos profesionales que de un tiempo a esta parte han tomado el Independencia como campo adecuado para proseguir las hazañas de otros lares.

Asamblea en el C. Profesionales del Turf

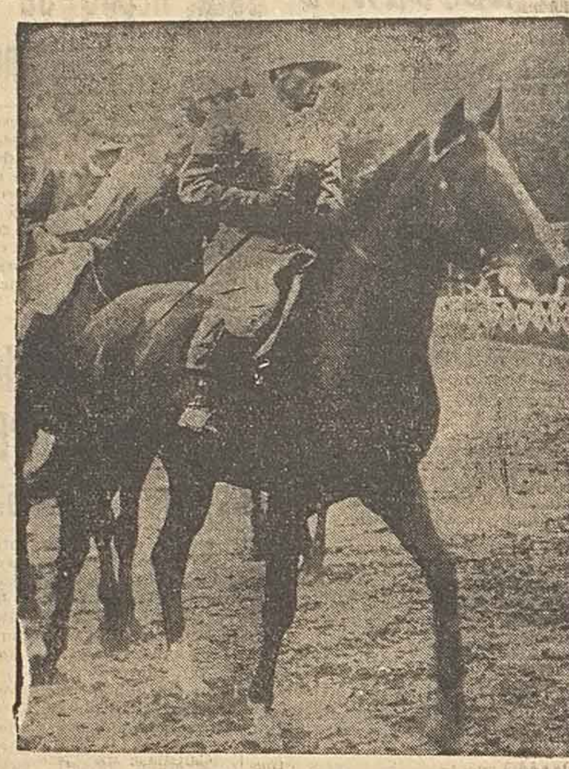
SE REALIZARA MAÑANA EN SU LOCAL SOCIAL

Como lo adelantamos oportunamente, mañana a la noche y en su local social, a horas 21 y 30, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la institución del epígrafe, a fin de proceder a la elección de cinco vocales titulares y cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores miembros que han cumplido ya su mandato y que son D. Angel López Cayetano L. Risso, Marcos Etchechourry, Manuel Artigas, Natalio Banegas, José Barbeito, Mariano Trejo, Arturo Pagano y Pascual P. Artigas, que renunció.

Asimismo se procederá a la elección de un revisor de cuentas entre los señores socios activos en reemplazo del señor Roberto Reta que cesa en su mandato.

Dados los asuntos a tratar, se encarece a los socios puntual asistencia.

En la próxima desquitará a sus partidarios



Por la forma como se desempeñó el domingo entrando muy cerca del ganador Visionario, Lorito está llamado a desquitar en la próxima oportunidad a sus partidarios. Cuenta ahora con un estado completo y si se mantiene en las mismas formas, el hijo de Sicuani ha de agregar un laurel más a su haber.

LE FALTA AUN ESTADO AL HIJO DE SERIO, EL CABALLO STEFAN

FUE MALA SU CARRERA DEL DOMINGO

Un elemento como el defensor del stud Muzzolini que tras a carrera antecedentes honrosos hacen descontar su dirá cotizado favorito en esta que oportunidad a un gran estado para el toque medida con elementos de la categoría de los rivales que afrontó el domingo.

Así en efecto sucedió pero el desempeño posterior del vástago de Serio no ha respondido a la confianza que el público depositó en sus medios ya que apenas y en una acción nada airosa, se colocó en el 4o. puesto del marcador y adelantándose únicamente a elementos como Cholín y Mah Jong.

Con ello vino a confirmarse los temores que circularon insistentemente pocos antes de disputarse la competencia que nos ocupa, de que el pupilo de Patrozzini no contaba aún con un estado de formas que le permitiera actuar con algunas probabilidades de éxito, no obstante tener una inmejorable oportunidad para agregar un laurel más a su haber tanto por los kilos que le tocaba cargar como por los que le saldrían al paso.

Y como consecuencia, no solo Stefan rebajó aquí sus prestigios, sino que malogró más de dos mil boletos a ganador que con seguridad, han pertenecido únicamente al público.

NUESTRO COLEGA LOPEZ DEL CERRO

NUEVAMENTE EN LA BRECHA

Despues de un merecido descanso vuelve a sus tareas, nuestro conocido colega Sr. López del Cerro.

Las vacaciones parecen que le han devuelto esa pequeña dosis de energía que había perdido en el ejercicio de su profesión y hoy al volver a su puesto lo hace dispuesto a continuar de nuevo en procura de solidar su buen ganado prestigio.

López del Cerro llega en un estado pletórico de energía y su carácter jovial y alegre así lo denota.

CRIOLLITA NO, ZOILA SI

Esta vez le tocó el turno a Zoila. Antes última con muchos boletos y de una semana para otra se tomó tan amplio desquite que cobraron más de doce. En cuestión carreras el asunto es averiguar cuando le toca...

En cambio, Criollita, favorita, apenas tercera. Será el sábado que viene?

POR ALVARO LOMBANA

JUDICAL

88.000 METROS DE TERRENO DIVIDIDOS EN 4 LOTES

SIN BASE

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Primera Nominación, doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD Y BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra OTRO" ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Alvaro Lombana proceda a vender en pública subasta el día VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO a las quince horas (3 p.m.), en el local en esta ciudad de Rosario calle Maipú numero ochocientos setenta y dos, dos fracciones de terreno ubicada en los suburbios al Oeste de esta ciudad del Rosario, en el Barrio denominado "Bajo Hondo", de acuerdo al plano que se agregó a la escritura, firmado por el señor Agrimensor don JOSE MADARIAGA en Julio de mil novecientos veinticuatro, a saber: A) una fracción compuesta de novecientos cincuenta metros noventa centimetros en su costado Norte o sea del punto A. al D. del plano referido, lindando según plano con Sucesores de Manuela R. de Nadeus; según título con Torres y Costa; por el costado Este o sea del punto D. al punto K. mide ochenta y seis metros veinte centimetros, lindando con la vía del Ferro Carril Compañía General de la Provincia de Buenos Aires, antes terrenos de propiedad de la señorita Amalia Moreno; del punto K. al punto N. costado Sud de la fracción mide un mil noventa y cinco metros veinte centimeros lindando: con varios; Pia M. de Rodriguez y L. F. Fradua y al costado Nor-Oeste o sea del punto N. al punto de partida A. mide ciento sesenta y ocho metros setenta y siete centimetros lindando con la Avenida Godoy antes Ferro Carril a la Candelaria. Comprende una super[illegible]

[illegible] expediente a hojas ciento uno; por el Norte con Antoñita María Costa y Otro y en parte con Manuela Nadeus por el Sud con Bartolome Berrini y otro; Cecilio del Corazón de Jesus y en parte con M. T. Zulema T. de Copello; por el Este con la parcela A" que enseguida se describirá; y por el Oeste con la Avda. Godoy. — PARCELA A": mide según plano número cinco cuatrocientos treinta y nueve metros ochocientos cuarenta y cinco milimetros en su costado Norte; igual dimensión en su costado Sud; ochenta y cuatro metros setecientos noventa y dos milimetros en su costado Este igual dimensión en su costado Oeste; encerrando una superficie de treinta y cinco mil doscientos diez y siete metros cuadrados cincuenta y ocho decimetros cuadrados; lindando según plano número dos agregado al expediente a hojas ciento uno; por el Norte en parte con Manuela Nadeus y en parte con M. R. Talbot de Greene y Otros; por el Sud con M. T. Zulema T. de Copello por el Este; con la calle Felipe Moré y por el Oeste con la parcela A' anteriormente descripta. PARCELA B: mide según plano número cinco veintinueve metros ochenta y tres centimetros en su costado Norte; veintinueve metros cincuenta y cinco centimetros en su costado Sud; ochenta y cuatro metros cincuenta y nueve centimetros en su costado Este y ochenta y cuatro metros novecientos cuarenta y dos milimetros en su costado Oeste; encerrando una superficie de dos mil quinientos catorce metros cuadrados sesenta y ocho decimetros cuadrados lindando según plano número dos agregado al expediente a hojas ciento uno; por el Norte con R. M. Talbot de Greene y otros; por el Sud con Leocadia Fernández de Fradua; por el Este con las lineas del Ferro Carril Córdoba y Rosario; y por el [illegible]

DE PAREJO A LAPACHO

Dos cartabones distintos y por ende, dos medidas diferentes. Si Parejo molestó ostensiblemente y su actuación no fué reglamentaria, es justo que el Comisariato resolviera distanciarlo del tercer puesto.

Pero, porque no se hizo lo mismo con Lapacho? Cuáles motivos se tuvieron en cuenta para no retirarle del 2º puesto que ocupó tras de haber cruzado violentamente en la salida a competidores calificados como Toro y Remendao dos favoritos y acordárselo a este último que entró tras el pupilo de Calcagno? Mal proceder.

En cuanto sea de la partida Espejo debe ganar

CORRE MUCHO EN PRIVADO

No han sido muy exitosas las actuaciones únicas que ha tenido en este hipódromo el caballo Espejo, que intervino en 2 handicaps de fondo con el único resultado meritorio de haber entrado 3º de Bombay el día que fué distanciado Bataillador.

Sin embargo, creemos que el pupilo de Cúcaro es un elemento de más valor que lo que las apariencias han indicado pues a más de lucir un óptimo estado cumple en privado ejercicios de valor como lo demostró el lunes al realizar una corrida sobre la distancia de 1400 metros a la par de Buril II empleando 1'28"1|5 en acción final seductora y que deja entrever para su próxima presentación en público un desempeño honroso y que con un poco de suerte ha de traducirse en una victoria.

H. Independencia

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EXTRAOFICIALES DEL SABADO

PREMIO PIERROT
5a. Categoría yeguas - 300 Mts

Primavera	Piolita
La Bruja	Diablita
La Pollita	Puestera
Valencia	Taviesa
Chiruso	Costa Rica
Pochita	Cantora
Ya Se Hace	

Con 60 kilos

PREMIO PAYASO
5a. Categoría - 400 Metros

Bandolero	Bochinche
Búfalo	Colincho
Chalay	Chiripá
Chispero	Egoísmo
El Indio II	Falta Poco
Maipú	

Con 60 kilos.

PREMIO PAYASO (Bis)
5a. Categoría - 400 Metros

Mandinguita	Paico
Mussolini	Old Diamond
Pajonal	Quien lo Sabe
Refaloso	Relicario
Río Negro	Volcán
Yerua	

Con 60 kilos.

PREMIO COLOMBINA
4a. Categoría - 400 Metros

Anónimo	Para Hoy
Malachiste	Los Reartes
Lagarto	Criollita
Primer Corte	Gorrión
Golpazo	

Con 60 kilos.

PREMIO MASCARITA
4a. Cat. Ganador - 400 Metros

Repique 64	Meneo 60
N. H. Otro 64	Rajah 62
Mi Tocayo 60	Whisky 58
La Muchacha 58	Trebol 58
La Paisanita 58	Yatagan 58
El Perdido 62	M. Fama 60
Zoila 58	

PREMIO DOMINO
5a. Categoría - 300 Metros

Glicina 64	Mal Bicho 64
Toro 62	Casilda 62
Farol 60	Lapacho 60
La Chispa 60	Ita Ibate 60
Ituzaingo 60	Satito 58
Pampa 58	Cuña 58
Desnudo 58	

PREMIO ANTIFAZ
3a. Categoría - 550 Metros

Tendal 65	Rengolay 63
Chingolo II 61	Divisad' 61
Entrevero 58	Fastidio 58
Alcaray 58	Cumparsita 67

PREMIO CARNAVAL
Especial - 1100 Metros

Tortuga 71	Weissmann 65
Niño Bien 65	Zurrador 64
Albur II 63	Sgto. Cabral 63
G. Ezeiza 60	Rivadavia 57
No Me Vieron 57	

PREMIO COMPARSA
Trote - 3200 Metros

Fred Dillon 350	Parejo 300
Liebre 275	Morterito 225
Bataclana 150	Ciclón 125

Dragón 50 metros atrás de la raya - Gabino a la raya

PREMIO SERPENTINA
5a. Categoría Yeguas - 300 Mts.

Gitana	Lidia
Pepina	Húngara
Viruta	Dejada

Cartas que se recomiendan para la reunión del Sábado

PREMIO PIERROT 5a. Cat. YEGUAS. 300 METROS

LA BRUJA — Es verdad que termina de cumplir una mala performance, pero antes y contra rivales bravos, estuvo siempre en el Marcador. Es la carta.

TRAVIESA — Tras un buen tercero en pos de Remendao, y Soncito, entró segundo de un monumento como Teresita. Si responde no hay como ganarle.

YA SE HACE — Ha dormido en dos oportunidades con muchos boletos sin cumplir nana de mérito. Invita siempre a tenerla como enemiga seria.

PREMIO PAYASO, 5a. Catg. 400 METROS

BANDOLERO — Se le apareció de golpe un rival como la tal Lidia, que sin necesidad de emplearse a fondo le ganó fácil. No obstante es ahora un serio aspiratne al primer puesto.

BOCHINCHE — Entró tercero en dicha oportunidad ratificando así otras actuaciones anteriores. Si repite puede ganar.

CHISPERO — Cargó más de 400 ganadores en su debut, sin cumplir nada de mérito. Quizá ahora menos jugado consiga imponerse.

PREMIO PAYASO BIS

MANDINGUITA — Entró 2º de Pejerrey al correr por última vez teniendo en su haber otros placés. Puede esta vez adjudicarse la primera victoria.

QUIEN LO SABE — En estas dos últimas performances contó con gran opinión. Prueba ello lo que gustaba a sus allegados que esperan mejore los dos cuartos puestos que se adjudicó entonces.

OLD DIAMOND — Insistimos sobre el pupilo de Zacarías Albarracin| No queidaron conformes con su desempeño del sábado y confían alora en el desquite.

PREMIO COLOMBINA. 4a. Categ. 400 METROS

LOS REARTES — Viene de imponerse a mestizos bravos si bien en una carrera de desarrollo anormal. Ello no quita se le considere carta valiosa en el premio que nos ocupa.

CRIOLLITA — Apenas entró tercera en su debut en esta categoría, pero creemos ha de conseguir mejorar más aún por el tiro a recorrer.

LAGARTO — Por su debut entrando segundo de La Muchacha es serio rival. Si responde a esta marca, bien puede salir airoso.

PREMIO MASCARITA. 4a. Categ. 400 METROS

REPIQUE — Tras una buena victoria entró segundo de Divisadero, que sorprendió nuevamente al público con su performance. Puede ahora tomarse el desquite.

MENEO — Brava fué la carrera en que intervino el sábado sin figurar. No obstante, en este tiro está capacitado para venírseles de una hebra.

LA MUCHACHA — Esta yegua de Calcagno, si van les dará un buen susto.

Tiene condiciones como para salir airosa como lo demostro recientemente.

PREMIO DOMINO. 5a. Categ. 300 METROS

DESNUDO —, Reprisa este buen mestizo con el antecedente de sus buenas victorias. Es un gran candidato al triunfo.

TORO — Evidentemente perjudicado en la suelta no figuró en la carrera que ganó el sábado Los Reartes. Vuelve a ser candidato de primera fila.

LAPACHO — Viene de figurar segundo de Los Reartes después de haber dejado listos a sus competidores en la suelta. El tiro favorece a sus ligerezas.

PREMIO ANTIFAZ, 3a. Categ. 550 METROS

CHINGOLO II — Es el candidato de la lógica. Si repite cualquiera de sus performances anteriores, agregará a su haber otra victoria.

RENGOLAY — Es rival peligroso. Cualquier signo de debilidad del presunto favorito, pude facilitarle su tarea. Viene de entrar segundo de Chingolo.

ALCARAY — Con el del stud Gualeguay el día menos pensado sacuden un mandoble. Anda mucho en privado.

PREMIO CARNAVAL, ESPECIAL 1100 MTROS

GABINO EZEIZA — Al ganarle en match a Tortuga se mostró como un animal de condiciones más que regulares. Liviano como va es capaz de adjudicarse un nuevo triunfo.

ZURRADOR — Reaparece este descalificado en buenas condiciones de entrenamiento. La distancia le sitúa en un plano privilegiado. Gran carta.

ALBUR II — Viene de figurar tercero en un tiro de 550 metros. Es buen ganador en la distancia de ahora, donde puede desarrollar mejor sus medios. Tendrá acentuada opinión.

NOS DEJA BIEN PARADOS



Juan H. Castro conduciendo a la potranca Stop Her en la primera carrera de productos del año nos dejó bien parados. No sólo confirmó el pronóstico que dimos del resultado de la citada competencia, en la que acordamos nuestra preferencia a la hija de Silurian sino que ratificó también los comentarios que vertimos con respecto a la misma y con respecto a sus destacadas condiciones de jinete. Castro lo ha exhibido siempre, es una de las mejores manos que hay en el Independencia para conducir a elementos de tal categoría y entre sus destacadas dotes de profesional, es una de las que más resaltan.

Brennus a la par de Savoyard, cumplieron el mejor ejercicio de la mañaña

600 METROS EN 35" 3|5

LOS TRABAJOS REALIZADOS AYER

MAILIN, Castro 1000 metros en 1'4" a voluntad.

MORISCO, Leguizamon 600 en 37".

COPLERO con Ferragutti y STARLINDA peón, 1200 mts. en 1'15"3|5.

SUERTO LOCA, Costa 600 metros en 37"2|5.

TANDILERO, Cereceto 700 metros en 42".

AVISO, Castro 700 metros en 42".

SUBASTA, Arloro 700 mts. en 43".

CHARVAL, Irugaray 700 mts. en 45".

YERBATERO, Cúcaro y DIAVOLO, Martinez 700 mts. en 44".

ROYAL LOVER, Leguizamón 700 mts. en 42".

WAVERING, Leguizamon 700 metros en 43".

CITY Leguizamon y DELICE Ronga 1000 mts. en 1'1"2|5.

NARICILLA, Leguizamon 800 metros en 49"2|5.

LA JUNTA, Leguizamón 700 metros en 42"1|5.

MONTE VERDE, Ferragutti 800 metros en 50".

REVOLUC'. Ferragutti 800 metros en 49"3|5.

BRENNUS, Cúcaro y SAVOYARD, Núñez 600 metros en 35"3|5.

EJERCICIOS DE AYER

CHISPAZO II, Cerecetto dominó a HUESO, Moyano 600 metros en 36"1|5.

DANTA, Leguizamón y CHIQUILLO, H. Gómez 600 en 36"

GALATEA, Castro 600 en 37" 2|5.

AFANOSO Martinez 600 en 37" a voluntad.

TARTAGAL, Guevara 600 en 39"2|5 a voluntad.

TOJOURS, Vara y un 2 años peón 600 en 38"2|5.

SUZANNE, T. Mernies 600 en 37".

VERMOUTH, Jurado y SULTAN STAR, Ferragutti 600 en 36"2|5.

ALIADO, Jurado y SAINT THEODORE, Ferragutti 600 en 36".

ULTIMA, Cerecetto 600 en 38" a voluntad.

BLACK LADY, peón 600 en 37"3|5 cómoda.

RATAPLAN, Guevara de segunda vuelta 700 en 42"3|5.

PANCOMIDO, Salinas 700 en 44".

PESQUISA, H. Gómez 700 en 42"2|5.

LANGOSTERO, Castro 700 en 44".

SWAN, Moyano 800 en 52" escasos.

OVILLERO, Arloro 800 en 50"1|5 cómodo.

ALTANERO II, Guevara 800 en 48"3|5.

TERESITA...

Las últimas carreras de esta yegua no hacen más que corroborar lo que todos los aficionados y la prensa en general sostuvo desde el primer momento: que con la misma se estaba maniobrando sin ocultamientos de ninguna especie.

Resulta ahora que un animal que le costó varias tentativas y contra rivales de inferior categoría para ganar su primera carrera, interviene contra ganadores y se los galopa, pues es tal lo que cae en propiedad. Y en qué tiempo: ni los de tercera categoría acostumbran a emplearlo.

Y siguen los monumentos

En la primera carrera de la reunión del sábado se impuso una yegua de nombre Lidia que debutaba en nuestro medio sin conocerle antecedentes ni partidas preliminares.

Ello no quitó para que esta "mestiza" cargara más de seiscientos boletos resultando así favorita y diera cuenta con entera facilidad de los elementos que osadamente le salieron al paso.

Menos mal que los que dirigen la campaña de esta yegua no intentaron repetir lo de Teresita, que dicho sea de paso, está ya resultando algo risueño.

LO QUE NO SE OLVIDA





Los dirigentes del partido Demócrata-Comunista recuerdan al pueblo su incondicional adhesión a la dictadura del general Uriburu.

Un nuevo cariz ha tomado el Gran Premio Internacional: luchan ahora 2 veteranos

RIGANTI ESTA A CINCO MINUTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL

Kruuse ocupa hasta el momento el primer puesto

De acuerdo con los resultados de la séptima etapa, la clasificación general en el Gran Premio Internacional 1936 es —hasta ahora,—la siguiente:

1o. No. 9 Arturo Kruuse, con 66 horas, 6'58'' 3|5.
2o. " 44 Raúl Riganti, 66 horas, 11' 30'' 4|5.
3o. " 60 José Masetti, 67 horas, 35' 38''.
4o. " 58 "Hipómenes", 68 horas, 25' 6'' 2|5.
5o. " 7 Augusto Mac Carthy, 69 horas, 5' 6''.
6o. " 39 H. Suppici Sedes, 69 horas, 8' 41''.
7. " 71 Julio Pérez, 69 horas, 23 52'' 2|5.
8o. " 4 Emilio Kellemberger, 69 horas, 41' 4''.
9o. " 89 Víctor Orsi, 70 horas, 46' 23'' 1|5.

Clasificación final de la séptima etapa

La clasificación final de la séptima etapa del Gran Premio Internacional, de acuerdo a la llegada de los competidores a Comodoro Rivadavia hasta la hora de cerrarse la presente edición:

1o. No. 9, Arturo Kruuse, en 14 horas 15 minutos y 11 segundos. con coche Chrysler Plymouth.

2o. No. 44, Raúl Riganti, en 1 4horas 44 minutos 30 segundos, con coche Hudson - Terraplane.

3o. Nro. 60, José Masetti, en 15 horas 1 minuto 54 segundos y 1|5, con coche Ford.

4o. 39, Suppici Sedes, en 15 horas y 11 minutos, con coche Ford.

5o. No. 71, Julio Pérez, en 15 horas 18 minutos, con coche Ford.

6o. No. 58, "Hipómenes". en 15 horas 25 minutos, con coche Ford.

7o. No. 89, Victorio Orsi, en 15 horas 21 minutos.

8o. No. 7, Augusto Mc. Carthy, en 15 horas 31 minutos, con Plymouth.

Se ha iniciado el Torneo Interno de Basket Ball del Atalaya Club

NOMINA DE LOS EQUIPOS QUE INTERVIENEN

Ha dado comienzo el sábado ppdo. el torneo interno de basket ball de carácter relámpago que ha organizado el Atalaya Club, habiéndose inscripto para el efecto siete equipos lo que viene a ratificar una vez más el desarrollo de este deporte en nuestros barrios.

Integran los distintos equipos que toman parte en este certamen los siguiente jugadores.

Enero. — Héctor Meden (cap.), Ricardo Aifeli, Jose Azulay, Demetrio Fernández, Pascual Mateucci, Moises Azulayi

Febrero. — Conrado Rodríguez (cap.), Juan Rodríguez, J. M. Ardanza, Luis Albano, Salvador Flores, Juan Boadella.

Marzo. — Alfredo García (cap.), José D'Agostino, Eduardo Fehrman, Paulino Oroño. Agustín Radice, José D'Alio.

Abril. — Joaquín Buri (capitán), José Aguirre, Miguel Carusso, Rafael Tudela, Félix Pomelli, Juan Casas.

Mayo. — Oscar Messina (cap.). Arnobio Garré, Angel Deni, Joaquín Martín, Félix Gómez, José Ferrando.

Junio. — Adolfo Rescios (cap.), Alfonso Bouza, Mario Bonilla, Enrique Berthelemy, Carlos Ortíz, Angel Nieri.

Julio. — Angel García (capitán), Daniel Di Lucca, Francisco López, Manuel Rodríguez, Antonio Corti, Vicente Taquía.

MINISTERIO DE GOBIERNO, J. Y CULTO

CONVOCATORIA A ELECCIONES NACIONALES

Santa Fé enero 30 de 1936.

Vista la comunicación del señor Ministro del Interior y de conformidad con lo que dispone el artículo 23 de la ley 8871,

El Interventor Nacional

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el Padrón Nacional, para que el domingo 1o. de Marzo próximo, constituídos en Distrito Electoral procedan a elegir diez diputados al Congreso Nacional, en reemplazo de los señores Jose Carreras, Pablo D'Anna, Rafael Moncini, Gregorio Parera, Vicente E. Pomponio, Rodolfo L. Vionnet, Enzo Bordabehere, Rafael Biancofiore Daniel Bosano Ansaldo y Héctor S. López que terminan su mandato.

Art. 2o. — La votación se hará de conformidad con el art. 56.

Art. 3o. — Publícase en la forma determinada en el art. 23, inciso 3o.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Firmado:

BRUCHMANN
J. F. RODRIGUEZ

Es copia fiel. — H. Gómez Iriondo oficial Mayor.

v. 1o. 3|1936.

Gómez debe ser reincorporado

LA ACTUACOION DE CERRO

No ha satisfecho a los seleccionadores ni aficionados de Rosario Central, la actuación de Cerro, que formara pareja con Enrique García. En cambio, se estima, que debe eincorporarse a Julio Gómez, en ala con Cagnotti, mientras que Oscar Diaz debe ser el compañero del chueco, por su velocidad e inteligencia en las jugadas, según ya lleva dadas muchas muestras

Kruuse y Riganti van a entablar un duelo emocionante en las dos etapas restantes

EN LA RAYA FUE VENCIDO EL CAMPEON



Remigio Saavedra, el fuerte routier argentino, cayó vencido en la Rosario-Santa Fé frente a José López, quien le superó en el rush final.

El neuquino ganó la séptima etapa entre Bariloche y Comodoro Rivadavia

Las tres últimas etapas cambiaban el aspecto del Gran Premio Internacional. Los técnicos y los entendidos así lo habían manifestado y los juicios favorables eran para aquéllos que habían conservado sus máquinas al traves de los tramos difíciles. Y entre los candidatos más firmes figuraban Kruuse y Riganti como próximos actores de una lucha emocionante.

No fallaron las presunciones. La séptima etapa, quizás una de las más difíciles ha servido para mostrarnos este aspecto de la carrera, a la par que la incertidumbre se mantiene aún con más firmeza que anteriormente. Kruuse y Riganti se reparten las preferencias, pero en el tercer puesto viene uno nuevo, Massetti, que ha corrido con la experiencia de un veterano. Los largos tramos de Rivadavia a Bahía Blanca y de Bahía Blanca a La Plata mostrarán la garra de estos campeones y la disputa, grandiosa en los papeles, ha resultado imponente en el terreno de los hechos.

LA GUIGNE DE LOS NUEVOS

Hasta la séptima etapa los honores y la emoción de la prueba estaba circunscripta a la labor de los nuevos. Este Gran Premio había servido para revelarnos figuras desconocidas y el comentario giraba en torno de Rissatti y Vázquez que venían entablando un duelo de gran emoción.

La guigne ha podido más que el esfuerzo de estos voluntariosos muchachos. Sus máquinas iban respondiendo magníficamente y el desconocimiento del terreno les ha llevado a malograr tan bello esfuerzo.

Por dos veces el coche 110 perdió la ruta y por dos veces volvió a desandar el camino, perdiendo preciosos minutos y otro tanto aconteció con Vázquez quien tomó distinto camino al atravesar Nueva Lubecka.

Y es asi como el desconocimiento de la ruta pudo más que otra contingencia. En esta forma malograron Rissati y Vázquez ese gran esfuerzo de seis etapas anteriores, donde sus figuras cobraron aspectos extraordinarios por su gran lucha contra los veteranos.

LA CHANCE DE RIGANTI

Se entra ahora en terreno favorable a Riganti. Las dos etapas que aún faltan cumplir del Gran Premio Internacional pueden sintetizarse de velocidad por cuanto los caminos permitirán el despliegue de alto kilometraje. Y en ese terreno aumentan las probabilidades del conductor del Terraplene.

Colocado a escasos minutos del puntero, Riganti nos dará la pauta de su inteligencia, hecho éste que ha llamado la atención y sin duda alguna, con templada evidentemente su máquina, estará en condiciones para responder al esfuerzo extraordinario que le demandará Riganti en estas dos etapas decisivas para la conquista del Gran Premio Internacional.

Tiene gran chance el popular volante. pero debemos consignar también que la competencia es punteada por otro veterano y profundo conocedor de estos caminos. El neuquino Kruuse también ha realizado una carrera inteligente y su coche revela estar en perfectas condiciones, lo que anticipa una lucha en extremo violenta.

EN SITUACION EXPECTANTE

Y en el tablero de probabilidades se nombra solamente a Massetti como una revelación, aunque no se le tiene mayormente en cuenta y en ese sentido pueden fallar las mejores presunciones. Este también ha venido compitiendo como un veterano. Guardando máquina ha ido escalonando posiciones y se encuentra ahora en situación expectante con respecto a los dos punteros.

De la lucha intensa entre Kruuse y Riganti, el que puede sacar provecho es Rossetti, revelación en firme de este Gran Premio Internacional y quien puede y está en condiciones de llevar muy adelante su gran esfuerzo en esta competencia, verdadera prueba de fuego de volantes noveles y veteranos.

Queda en esa situacion Masseti y muy próximo a él se encuentra otro, con menor chance, aunque no descartado por los accidentes propios de esta disputa, siendo éste Hipomenes. cuya labor ha destacado un volante de regularidad, ya que en el transcurso de las siete etapas un desempeño ha sido meritorio, no asumiendo proyecciones fantásticas como las de otros volantes, que por culpa de esfuerzos prematuros han debido abandonar esta disputa.

LA PENULTIMA ETAPA

Sobre un tramo de 1.120 kilómetros, es decir entre Comodoro Rivadavia - Bahía Blanca se cumplirá la penultima etapa del Gran Premio. Serán unas catorce a quince horas de duro bregar entre Kruuse y Riganti, manteniéndose siempre a la expectativa Masetti a Hippomenes.

Calcúlase un promedio de ochenta a noventa kilómetros, ya que este tramo permite las grandes velocidades, pero... podrán aguantar este nuevo esfuerzo estas máquinas que han debido sortear miles de inconvenientes en el transcurso de las siete etapas anteriores? Es esta la incógnita que mantiene latente el interés. La paralización en Comodoro Rivadavia servirá para ajustar bién los motores y a lo largo de esa ruta se advertirá la gran lucha entre Kruuse y Riganti. la experiencia contra la experiencia...

"GUILLE" ESTUVO MUY BIEN



El destacado winger izquierdo de Central Córdoba cumplió una excelente actuación en los fields mendocinos en los 3 matchs en que actuó.

LA ACTUACION DE CENTRAL CORDOBA EN MENDOZA

LO QUE DICE NUESTRO COLEGA "LIBERTAD"

"La delantera de los rosarinos es sencillamente notable. Avanza dirigida por un centro forward inteligente y todos sus hombres aunan los esfuerzos de tal manera que cada incursión en campo enemigo arranca una frase elogiosa de las tribunas. El ataque es menos rápido que el que caracteriza el de los mendocinos, pero, en cambio, es más firme, más elegante, preciosista en grado sumo. Todos sus hombres se entienden como si existiese una transmisión del pensamiento indicando lo que uno de ellos va hacer y lo que deben hacer los demás. Cada uno de los hombres siempre está en su puesto con matemática precisión, como si antes hubiera existido un largo entrenamiento de conjunto. Las alas se anexan al centro y toda la línea carga como si fuera una cadena que se arrastra por el piso sin sufrir la rotura de ningun eslabón. Tal es la precisión de las jugadas. Por otra parte, la clase individual de los cinco ágiles les permite hacer improvisaciones que casi siempre rinden resultado porque de inmediato se busca al hombre mejor colocado para hacer el pase. Así es como, tambien, se ve belleza en los ataques, mucho tecnicismo. En fin, una acción brillante, espectacular que las tribunas paladean con fruición.

En lo que a la defensa se refiere debe decirse que es muy segura; técnica sobria; un gran apoyo de la línea delantera. Los jugadores saben guardar la colocación y si bien es verdad que la velocidad de los forwards locales superó a la de los rosarinos, éstos, sin embargo, los anularon muy seguido con un juego medido.

Indudablemente llamó la atención Staggi por su habilidad para dirigir el quinteto ofensivo, pero no confirmó la potencia de su shot ni tampoco su puntería, pués fueron varios los tiros dirigidos al arco que pasaron por la parte exterior. A su lado un insider experimentado como Gabino Sosa dió potencia a la línea. El veterano jugador actuó con seguridad y dió juego a su compañero de ala Fernández, quien se mostró rápido y con dominio sobre la pelota. Del lado derecho, de la Mata fué todo un espectáculo especialmente cuando se fué asentando, y formó con Verderoni un ala dinámica y peligrosa. Es necesario destacar la actuación de Verderoni, un joven wing de muchas condiciones.

Ibarra, el centre half, es sumamente técnico y domina cualquier parte del juego. Reparte con criterio y pasarlo por alto es poco menos que imposible; su juego de cabeza es efectivo y elegante. Se complementa la efectividad de la línea media con dos hombres de desempeño más que discreto y ellos son Emanuelli y Sclero. Los backs Onaindia y Bussano, especialmente éste último que es más dinámico que su compañero aún cuando defienden por igual. El arquero respondió bien en varias ocasiones pero sin que llamara mayormente la atención".

Quieren que vuelva Nazareno Luna

LOS SANTIAGUEÑOS

Por intermedio de la Liga Cultural, el Club Unión de Santiago del Estero, se encuentra atareado en la conquista de dos elementos de "tierra adentro", que tuvieron su cuarto de hora de popularidad en el fútbol porteño.

En efecto, se recibió en el local de la directriz una nota de la Liga Cultural de Santiago del Estero, en la cual informa que ha iniciado trámites para lograr el pase del winger izquierdo Nazareno Luna, inscripto como jugador de V. Sarsfield.

Tambén por medio de una nota, los santiagueños informaron que se han dirigido al club Tigre para que conceda la transferencia de Alberto López Bravo.

Ambos pases son requeridos por el club Unión de dicha ciudad.

Continúa hoy la Asamblea de R. Central

La comisión directiva del C. A. Rosario Central recuerda a los asociados que la asamblea general extraordinaria que para la reforma de los estatutos del club se inició el día 24 del mes en curso en el local de la institución, ubicado en calle Ovidio Lagos y San Lorenzo, pasó a cuarto intermedio hasta esta noche a las 21 horas, en el mismo local, para seguir considerando los puntos citados en la convocatoria.

Se recuerda igualmente a los socios que para tener voz y voto en el acto mencionado, deberán tener tres meses de antigüedad y estar al día con tesorería, debiendo presentar también el recibo acompañado de su carnet con fotografía o comprobante de identidad.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Doctor Arturo Soldini, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª JUANA MALVICINI de MALVICINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley — Rosario, Febrero 8 de 1936 — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.
Nº 1498. Feb. 10-Marzo 9

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JUAN MAZZONI y MARIA SA PEREIRA DE MAZZONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Febrero 10 de 1936 — Eduardo B. Scatena secretario.
Nº Feb. 11-Marzo10

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominacion de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JUAN BORZONE ya to de D. JUAN BORZONE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos, créditos o acreencia, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Febrer 10 de 1936 — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.
Nº 1499. Feb. 11. Marzo 10

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento DON CARLOS DUMORTIER y DOÑA ROMANIA VANHOLME DE DUMORTIER, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Febrero 7 de 1936 — Agustín A. Medina (h.), secretario.
Nº 1500. Feb. 11. Marzo 10

Por José E. Mata

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del autorizante por Prats Hijos y Cía. expediente número 712: sobre cobro de un crédito hipotecario el martillero público Don José E. Mata procederá a la venta en subasta pública el día 5 de marzo de 1936 a las 16 horas en su escritorio calle Santa Fe Nº 943 en esta Ciudad del inmueble siguiente: Una fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado clavado plantado y alambrado y demás adherido al suelo situada en el paraje denominado "Legua de la Costa" Pedanía San Francisco Departamento San Justo Provincia de Córdoba compuesta según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Don José M. Narvaja de mil quinientos trece metros noventicuatro centímetros en su lado Este arrancando desde el Río Segundo hacia el Sur desde cuyo punto parte una línea de doscientos sesentiocho metros novecientos ochentisiete milímetros en dirección al Oeste de donde arranca otra línea de mil ciento ochentisiete metros sesentitrés milímetro hacia el Sur teniendo este costado una extensión de seiscientos cincuenta metros veinticinco centímetros y finalmente mil ciento cuarentitrés metros cincuentidós milímetros en su costado Oeste hasta dar con el Río Segundo (cauce nuevo) que cierra la figura formando una superficie total de ciento setenta hectáreas diecinueve áreas y ochentiocho centiáreas dentro de los linderos siguientes: al Este en parte con campos de Fernando Paredes y en parte con de Pedro Cándido Cabrera; a; Sur con la Sociedad V. Bianchi y Hermano; al Oeste en parte con Juan Taborda y en parte con el Río Segundo (cauce nuevo) que separa del campo de Juan G. Funes y al Norte con el Río Segundo. Con la base de DIECISIETE MIL PESOS moneda nacional. El descripto reconoce además de la hipoteca de Diecisiete mil pesos con sus intereses y costas que motiva este juicio un embargo por Cinco Mil Ciento Setentiocho pesos noventiocho centavos nacionales moneda legal de todo lo cual instruye el informe del Registro General de Propiedades correspondiente agregado a fojas 29 de estos autos y consta su dominio a nombre del ejecutado. Los títulos de propiedad y los del crédito hipotecario que se ejecuta están agregados a estos mismos autos y se encuentran en esta Secretaría a disposición de los interesados que quieran examinarlos. Prevéngase a los licitadores que deberán conformarse con los dichos títulos existentes sin poder exigir otros y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Todo comprador abonará al martillero en el acto de la adjudicación el diez por ciento del precio en calidad de seña y el dos por ciento de comisión de remate la que será a su cargo. Secretaría Rosario 7 de Febrero de 1936 — E. B. Scatena secretario.
Nº 1512. Feb. 15-Marzo 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON PEDRO FASSIO y Dª ADELINA BERLOCHI DE FASSIO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos crédito o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario Febrero 7 de 1936 — A. Medina (en suplencia), secretario.
Nº 1495. Feb. 8-Marzo 7

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Capdet (en suplencia) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON ESTANISLAO CORDOBA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Febrero 7 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Por Adrián Brunori

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. F. Pocielo Argerich, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "PEREZ DE REY, ROSA y OTRAS contra OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA" se ha dispuesto que el martillero ADRIAN BRUNORI proceda a vender en público subasta el día Viernes 28 del corriente a la hora 17 y sobre el mismo, el inmueble que a continuación se describe y deslinda: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en el barrio Dr. Roque Saenz Peña, antes "El Saladillo" de este municipio designado en el plano de dicho barrio con el número 20 de la manzana número 50, ubicado en la calle Petrópolis hoy Teodoro Sánchez de Bustamante, entre las calles Salvá e Intendente Carrasco, hoy Julián de Leyva a los cincuenta y siete metros de esta última calle hacia el Oeste señalado el edificio con el Nº 932, y compuesto de doce metros de frente al Sud por cincuenta metros de fondo, lindando: al Sud con la calle Petrópolis, hoy Teodoro Sánchez de Bustamante; al Norte con los fondos del lote Nº diez; al Este con el lote número diez y nueve; y al Oeste con el lote número veintiuno, todos de la misma manzana. Servirá de base para la venta la suma de SIETE MIL PESOS ($ 7.000) que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, según la boleta transcripta en la escritura de hipoteca.

Del informe del Registro General consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que la hipoteca que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos y estarán a disposición de los interesados en secretaría hasta el día del remate realizado el cual no se admitirán reclamaciones por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador deberá entregar en el acto en dinero efectivo el diez por ciento de su compra en calidad de seña y a cuenta del precio y abonará al martillero la comisión de ley. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría Rosario, Febrero 13 de 1936 — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 1511. Feb. 14-25

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON CARLOS DI MARTELLA OR SI O DON CARLOS ORSI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos crédito o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, febrero 5 de 1936 — Agustín Medina, secretario.
Nº 1492. Feb. 5-Marzo 5

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Arturo Soldini, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA GIGGIARO DE PORTA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimiento de Ley. — Rosario, Febrero 3 de 1936 — Agustín Medina, secretario.
Nº 1486 Feb. 4. Mazo 3

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. C. G. Cadpet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. ESTANISLAO CORDOBA (ESTANISLAO CORDOBA) ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimiento de Ley. — Rosario, Febrero 3 de 1936 — E. Scatena, secretario.
Nº 1487 Feb. 4. Marzo 3

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Dr. ARTURO SOLDINI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON VICTORIO ORLANDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Febrero 4 de 1936. — Agustín A. Medina, secretario.
Nº 1489. Feb. 5. Marzo 4

Newell's jugará el Sábado en Córdoba contra Belgrano

El Palestra, de Brasil haría una gira

SIETE PARTIDOS EN TOTAL

Desde hace tiempo se venían realizando gestiones a los efectos de organizar una jira del Palestra de Italia, para realizar varios encuentros amistosos en Buenos Aires y Montevideo.

Las negociaciones se encuentran bien encaminadas esperándose que de un momento a otro queden finiquitadas las tramitaciones, en cuyo caso el primer conjunto del Palestra de Italia disputará seis partidos amistosos en la Argentina y uno en el Uruguay.

La selección argentina de esgrima para las próximas olimpiadas

SE INICIARA EL LUNES PROXIMO

El Consejo de la Federación Argentina de Esgrima, después de estudiar detenidamente las condiciones de trainning en que se encuentran nuestros esgrimistas designó los teams de florete, sable y espada, debiendo ser integrantes sometidos a la selección olímpica que dará comienzo el lunes próximo.

Integran los equipos los siguientes tiradores:

Florete: Roberto Larraz, Rodolfo Valenzuela, Angel Gorordo de Palacios, Héctor Lucchetti, Luis Lucchetti, Raúl Saucedo, Carmelo F. Camet, Manuel Torrente, Leopoldo Longhi, José M. Rodríguez.

Espada: Roberto Larraz, Antonio W. Villamil, Héctor Lucchetti, Raúl Saucedo, Rodolfo Mujica, Rubén Barabino Devoto, Froilán Amarilí Lucero, Ambrosio Pons Lezica, Oscar Martínez.

Sable: Carmelo Merlo, Miguel Iñíguez, Vicente Krausse, Eduardo Rivas, Luis Gutiérrez Morel, Rubén Barabino Devoto, Andelino Bergallo, José M. Brunet, Eduardo Ramírez Igarzábal.

Las reuniones de selección han sido fijadas para las siguientes fechas:

Florete: En la pedana del Jockey Club, a las 18, los días 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo.

Espada: En la sala de armas del Club del Progreso, los días 4, 11, 18 y 25, a las 18 horas.

Sable: En el Círculo Militar, a las 18 horas, los días 6, 13, 20 y 27 del mismo mes.

Para evitar la especulación

LA LIGA INGLESA Y LA MODIFICACION DEL FIXTURE DE PARTIDOS

La práctica de fijar desde principios de temporada el fixture completo de partidos, adoptada por la Liga Inglesa y la mayoría de las asociaciones del mundo, cabe de ser abandonada por aquella entidad, que se vió obligada a tomar esa decisión ante la intromisión del juego en las cosas del sport.

Favorecidos por aquella costumbre, algunos especuladores tuvieron la idea de invitar al público a interesarse en un juego realizado en París sobre la base de los resultados de los matches de fútbol, recogiendo el dinero de los participantes sin suerte y pagando dividendos a quienes hacían mejores pronósticos.

La Liga se inquietó ante un estado de cosas que podía hacer predominar el interés monetario sobre el sportivo. En consecuencia, se reunió en Manchester y por considerable mayoría dispuso que en adelante el programa de partidos no se fijará más desde el principio de la temporada, sino los jueves de cada semana.

Los dirigentes de la Liga piensan impedir así a los especuladores que prosigan ese negocio, por falta de tiempo suficiente entre la designación de los clubs y el día del partido.

Unión trata de concertar un match

CON N. OLD BOYS

Unión, de Santa Fe está tratado de concertar un match amistoso con N. Old Boys, de ésta. Los trámites se hallan bien encaminados.

En la capital de la Provincia se desea ver actuar al campeón de esta ciudad, y se estima que el cuadro local ha de hacer buen papel frente a los visitantes.

RIVER PLATE, DE MONTEVIDEO IRA A EUROPA

EL 4 DE MARZO

La delegación del Club River Plate, si no surgen inconvenientes, se propone partir el 4 de marzo próximo en el vapor Massilia, rumbo a Europa, donde realizará una serie de partidos, especialmente en España y Francia.

Se espera conseguir autorización para llevar en el equipo a los jugadores Eduardo García y Héctor Castro, de Nacional; Lorenzo Fernández y Luis Mattoso, de Peñarol; Andrés Aguiar, de Wanderers; J. E. Piriz, de Defensor y Juan F. Arremón, de Peñarol.

Rosario Central gestiona el viaje de los hinchas

HABRA REBAJAS PARA IR A MONTEVIDEO

Contemplando el sentir de los numerosos hinchas "auriazules", los dirigentes de la institución vienen gestionando un tren especial para la Capital Federal, como así mismo un barco que hace el viaje a Montevideo a los efectos de que aquellos puedan presenciar el match con Peñarol.

El tren especial partiría el sábado a las 16 horas, para Bs. Aires y desde allí embarcarse rumbo a la vecina orilla a las 23 horas, debiendo inscribirse aquellos que deseen realizar el viaje en la secretaría del club.

Los jugadores campeones descansarán un tiempo en las sierras

Faltan finiquitar detalles de este match

Se encuentran muy adelantados los trámites que se vienen haciendo para que el equipo campeón rosarino, Newell's Old Boys, realice un match amistoso en la Docta el sábado próximo.

Las primeras gestiones no han encontrado inconvenientes y se descarta que esta noche en la reunión de la C. D. se aceptará este ofrecimiento de los directivos de Belgrano de Córdoba para la realización de este encuentro, que se llevará a cabo el sábado próximo.

Después de este encuentro es factible que se resuelva dar a los integrantes de Newell's Old Boys un merecido descanso, pasando siete días en las sierras cordobesas a los efectos de tonificarse y regresar dispuestos a ratificar elogios en la temporada próxima.

SOBRE NUESTRO BASE-BALL

COMO SE PIDE

Sr. Cronista Deportivo: Muy señor mío:

De mi consideración más distinguida: Sin invocar otros derechos que los de su imparcialidad nunca desmentida, mucho le agradeceré la publicación de las siguientes líneas, las cuales están destinadas a poner en salvo la honorabilidad de una Asociación.

A raiz de una publicación insidiosa aparecida en diarios locales, el abajo firmado, miembro integrante de la Asoc. Ros de Base Ball considera un deber dejar establecido los hechos reales.

En dicha publicación el señor A. Márquez se atreve a poner en tela de juicio la honorabilidad de los componentes de la citada Asociación con el desprecio con que se debe pagar a los que como el Sr. A. Marquez se atreven a levantar acusaciones falsas y absurdas pero me permito por esta vez aclarar los hechos para que la opinión pública tenga conocimiento de la "CALIDAD" de quien tiene duda acerca de la integridad de las personas que le enseñaron a jugar beisbol.

A raiz de una divergencia que se suscitó durante el transcurso del partido disputado el día 10 de Noviembre de 1935, entre el Indians B. B. C. y el Rosario B. B. C. este envió a la Asociación una protesta acompañada de los correspondientes $ 10.00 a fin de hacerla efectiva.

En la Asociación se resolvió formar una comisión investigadora y una vez analizado bien todos los puntos respectivos, se envió el expediente al Tribunal de las Leyes de Juego, el cual en su veredicto falló en contra del Rosario B. B. C.

Sin embargo, la Asociación Rosarina de B. B. teniendo en cuenta el art. 69, resolvió devolver a la precitada institución los $ 10.— que acompañaba la protesta, por entender que si bien el fallo resultaba adverso, había existido justicia en hacer la reclamación, pues se trataba de un caso fuera de lo común que al ser dudoso podía serle tanto adverso como favorable. El que se reconociera la justicia de la reclamación no quería decir que ésta resultara favorable al Rosario B. B. C.

A fin de dar un veredicto correcto se hicieron las cosas con calma para estudiar punto por punto los hechos tal como habían ocurrido en realidad, y el fallo dado a publicidad es el que se merecía, pues fué el resultado de los diversos factores que intervinieron en la jugada realizada a que se refiere el citado Sr. Marquez. Pese a lo que se diga este señor en la A. Rosarina se ha recibido la inscripción de cuatro equipos de 1ª división, por lo cual se consiguió realizar el campeonato, pues este es el número exigido.

Dejo constancia de que en ningun momento la Asoc. Ros. de B. B. se ha alejado de los Estatutos que la rigen ni tampoco de su reglamento interno.

Lo afirmado por el señor A. Marquez es una burda patraña destinada a limitar prestigios a una Asociación de la cual el solo nombre de uno de sus dirigentes, es una garantía de seguridad y honradez. A los que tengan alguna duda respecto a lo que afirmo, les invito a pasar por la secretaría de la Asoc. donde por medio de las actas correspondientes podrán comprobar la veracidad de estas afirmaciones.

Mal puede el señor Marquez arriesgarse a una publicación semejante, pues al no asistir a las reuniones de la Asoc. Ros de B. B. no puede tener los fundamentos necesarios para conocer a fondo la verdad de los hechos.

Es muy de lamentar que existan en nuestro medio elementos juveniles, los cuales sin pensar en la responsabilidad que se acarrean se permiten publicaciones falsas.

Esos elementos llegan a resultar nocivos para la práctica de los deportes como lo prueba el caso presente.

A pesar de ello, la Asoc. Ros. de B. B. no escatimará esfuerzos a fin de elevar con sano espíritu deportivo los grandes ideales del, hoy por hoy, más grande de los deportes: el Base Ball.

Dándole desde ya las gracias anticipadas, saluda a Ud. muy atte. (fdo.) Juan Bonomini.

LO QUE DICE LA ASOCIACION ROSARINA DE BASE BALL

A propósito de las divergencias suscitadas en el seno del base ball rosarino y que se han hecho públicas en estos días con motivo de la fundación de una Liga, la Asociación Rosarina de este deporte nos dirige una comunicación que por falta de espacio no podemos darla in-extenso.

En la nota de referencia se hace una reseña de la vida de esta institución desde sus comienzos, los nombres de los Clubs fundadores, de los que se adhirieron después, de los esfuerzos realizados para imponer el base ball en un medio indiferente, de la creación —como una manera de asegurar el mejor desenvolvimiento de este deporte— del Tribunal Arbitral, Tribunal de Leyes de Juego y Tribunal de Penas, de los campeonatos realizados de la cooperación prestada por los clubs de foot ball para la realización de los partidos en sus campos de juego y de la prensa en general que dió sus columnas para la mayor difusión, dice para terminar:

"Es en virtud ed todo esto

"Es en virtud de todo esto hacer un llamado a todas las instituciones que figuran en las publicaciones, como posibles adherentes a la formación de una nueva Liga de Base Ball, iniciada, sin duda, por un Club que actualmente se encuentra bajo el mandato de la Asociación Rosarina de Base Ball —y es por ello que veriamos con agrado la aceptación del mismo para la controlación de los hechos acontecidos;— poniendo a disposición de las entidades que lo soliciten toda la documentación necesaria.

De esta manera se podrá saber y juzgar de la razón y el derecho que le asiste a cada parte, como también a actitud indisciplinada en que se ha colocado el Club en cuestión".

Independiente trata de obtener a B. Gandulla

Bernardo Ganduglia, el hábil delantero de la primera escuadra del club Ferrocarril Oeste, cuyo concurso tratan de obtener numerosas entidades. Independiente, al parecer, cuenta con más probabilidades ya que le ha sido ofrecido este player.

El almuerzo criollo en Washington

Tal como lo hemos anunciado en una de nuestras ediciones anteriores, el día 15 de marzo próximo será ofrecido un almuerzo criollo en los parques de Barrio Moderno a los dirigentes salientes de la comisión directiva del C. A. Wáshington.

Esta comida, que la ofrecen "Los Amigos de Wáshington", será presidida por el señor Carlos Deliot y promete alcanzar contornos muy lucidos.

UN CANDIDATO DE TRANSACION

Parece que los clubs "grandes" que han intervenido en el certamen nocturno no son los que mandarán definitivamente en la elección de presidente de la Asociación Argentina de F. Ball, donde se lucha por imponer candidatos.

Aclararán el horizonte los clubs chicos, los que se reunirán esta noche, para dar la última palabra en el asunto.

LO QUE NO SE OLVIDA

Joaquín Penina fué fusilado en los primeros días de la dictadura, en Rosario. Eran asesores del jefe de policía los dirigentes demócratas progresistas. El intendente municipal, también demócrata progresista, ordenó se sepultara el cadáver, sin autorización judicial, pues esa muerte fué un crimen. Más tarde, ya en el gobierno directo los demócratas progresistas impusieron a los jueces la necesidad de no seguir el procesamiento de los culpables

Para mañana ha organizado otro torneo interno de natación la Asoc. Cristiana de Jóvenes

Habrá cuatro pruebas abiertas para todo club afiliado a la F. Santafecina de Natación y Water Polo

Debe alcanzar sin duda alguna proyecciones destacadas el torneo interno de natación que ha organizado para mañana por la noche la Asociación Cristiana de Jóvenes, teniendo en cuenta el entusiasmo reinante entre los asociados de esta prestigiosa institución y al mismo tiempo el excelente grado de adiestramiento que ostentan todos los nadadores.

En el programa se ha especificado que podrán intervenir: Damas, Cadetes A y B y mayores en las categorías de novicios y juniors.

Intercalado en el programa interno, se realizarán, cuatro pruebas abiertas a todo club local, afiliado a la Federación Santafecina de Natación y W. Polo en las siguientes distancias: 100 y 200 metros libre, 100 espalda y posta 5 x 40 estilo libre, todas en la categoría de Juniors.

Se puede anticipar el éxito de este torneo ya que además de lo interesante que resultan siempre las competiciones internas de la Asociación, esta vez cobra mayor realce por las pruebas abiertas intercaladas y que por primera vez se realiza en distancias y categoría de esta naturaleza en nuestra ciudad.

Las pruebas serán fiscalizadas por la Federación Santafecina de Natación y W. Polo, habiéndose designado para tal fin a las siguientes autoridades:

Arbitros: Sres. W. J. Brakenbury y C. H. Parr.

Starter: Sr. E. S. Arnejo.

Comisario General: Sr. C. H. Postigo.

Alistadores: H. Pérez Chayooke y G. A. Larrauri.

Cronometristas: Sres. G. Pontin, T. G. Taylor, F. D. Christian y A. Sosa.

Jueces de llegada: Dr. E. Herrera, Sres. H. Enz, A. Guidoni, J. M. Newton y J. Luchini.

Jueces de nado: Sres. E. Seaton y J. Bianco.

Prensa: E. Matute.

Anunciador: Sr. E. Arberas.

HA FALLECIDO EL DEPORTISTA EDUARDO F. ANDRADE

Víctima de un accidente de tránsito piloteando una motocicleta, falleció en la metrópoli una figura destacada del motociclismo deportivo de los últimos tiempos: Eduardo F. Andrade. Iniciado en las carreras motociclistas en la pista de Huracán, durante el período floreciente del "speedway", Andrade alternó la pista con las carreteras, interviniendo en numerosas pruebas, en varias de las cuales logró clasificación privilegiada.

Ultimamente, hace algunos meses, consiguió una excelente victoria, la mejor de su carrera, en la prueba que por el trofeo de la ciudad de Seis de Septiembre se realizó en el circuito del partido del mismo nombre, organizada por el Audax Moto Club, al que pertenecía Andrade, y recientemente participó en las pruebas efectuadas en el hipódromo de Paraná con motivo de la realización de la carrera de automóviles por el Gran Premio Entre Ríos. Deportivamente, Andrade se distinguió por su arrojo en la conducción de motocicletas, así como por su corrección lo que le valió firmes amistades en el medio en que actuara.

Con un triunfo categórico finalizó su jira por Méndoza C. Córdoba

El Campeonato de Box proseguirá el lunes próximo

Debido a las fiestas de carnaval y a pedido especial de los directores de academias, el campeonato que auspicia la Federación Santafecina de Box ha debido sufrir un nuevo compas de espera, habiéndose resuelto que el certamen de referencia prosiga el lunes 2 de marzo en el estadio de Córdoba y Dorrego.

Por el momento los organizadores están preocupados en el sorteo de los púgiles que deben intervenir en la próxima fecha, nómina que daremos a conocer en breve.

Mañana se inician las prácticas en Washington

SE RUEGA A LOS JUGADORES PUNTUAL ASISTENCIA

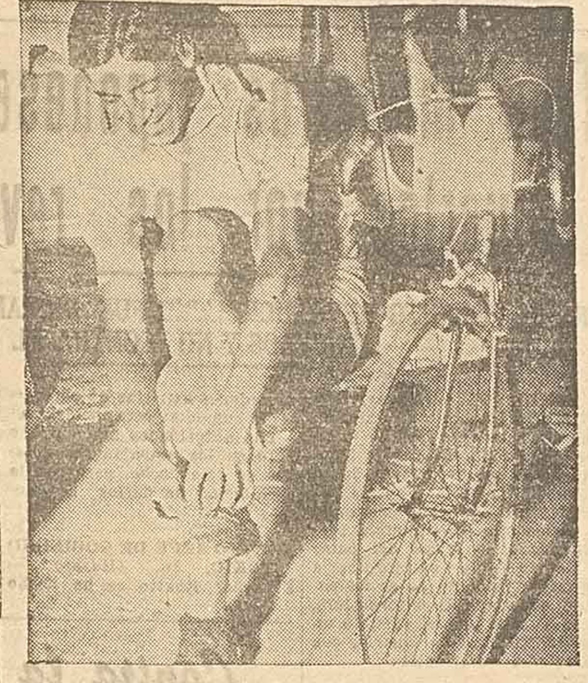
Mañana a las 16 horas se iniciarán las prácticas del C. A. Wáshington en el field que éstos poseen en Barrio Belgrano.

Para tal efecto, se cita a todos los jugadores de la institución azul grana como así también a los que se hallan completamente libres de compromiso.

En esa práctica, que será dirigida por el experto entrenador Antonio Lleonart, serán probados varios jugadores de la campaña.

Se ruega puntual asistencia, ya que los jugadores serán presentados al nuevo presidente de la institución, señor Carlos Deliot.

TUVO MALA SUERTE EN ESTA OPORTUNIDAD



Aníbal López, hermano de José que es uno de los créditos de nuestra provincia en las competencias de fondo, tuvo que abandonar en la carrera Rosario-Santa Fé por desperfectos en su máquina.

El sábado próximo parte la delegación de Wanderers de Montevideo

Ha quedado casi totalmente integrada la delegación del Club Wanderers de ésta que el sábado 29 partirá rumbo a Chile, a fin de jugar una serie de partidos amistosos.

Los directores de la entidad hicieron las siguientes designaciones: presidente, D. Carlos Bastos; delegados, señores Juan C. Ponce de León y Luis A. Castegnola; entrenador, Miguel A. Carrica; arqueros, M. Besuso y A. López; zagueros, P. Seoane y A' Muñiz; medios, A. Peláez, R. Ameijenda, L. Denis y A. Jesús; delanteros, R. Carrere, L. A. Rodríguez, C. Haeberling y R. Bonino.

Faltan designar aun seis jugadores, siendo dos de ellos D. Aguiar y A. Amarilio, siempre que fracasen las gestiones del Club Sochaux, de Francia, para asegurarse su concurso. Al regreso, Wanderers jugará con Gimnasia y Esgrima, en La Plata.

Los rosarinos se impusieron a la selección mendocina por ocho tantos contra cero

ESTARA DE REGRESO EL VIERNES LA DELEGACION DE LOS "CHARRUAS"

La tercera y última presentación de Central Córdoba en Mendoza se tradujo en una victoria amplísima frente al seleccionado mendocino que nada pudo hacer frente a la manifiesta superioridd de los nuestros, que mejoraron aun más la notable impresión dejada en sus dos presentaciones anteriores.

Ha confirmado Central Córdoba en esta corta pero fructífera gira por Mendoza la impresión de reunir un excelente conjunto, ya que sus triunfos han sido tan concluyertes que no han merecido más que ditirambos elogiosos de la prensa mendocina, que los cataloga como el equipo más capacitado que ha visitado esa ciudad.

EL ULTIMO MATCH

Frente a un buen seleccionado mendocino disputó Central Córdoba su tercer y último match de la gira, creyéndose más difícil este compromiso para los rosarinos que lar fácilmente se habían impuesto en las anteriores oportunidades.

Pero Central Córdoba mejoró aun más esa brillante impresión y se impuso categóricamente por ocho tantos contra cero, después de revelar neta superioridad sobre sus adversarios que en ningún momento pusieron en peligro su victoria.

El conjunto rosarino se alistó de la siguiente manera:

Funes; Onaindia y Bussano; Emanuele, Ibarra y Solero; Collins, De la Mata, Staggi, Morales y Fernández.

Fueron autores de los goales de la Mata (3), Staggi (2). Morales (2) y Collins no actuando Gabino Sosa por habérsele querido dar un merecido descanso.

Los "charrúas" se adjudicaron la copa Trini y once medallas estaban en disputa en esta emergencia.

REGRESARAN EL VIERNES

A raíz de no haberse llegado a un arreglo definitivo se ha desistido de la gira por el Pacífico que pensaban efectuar los de Central Córdoba, la delegación regresará el viernes a nuestra ciudad, llegando por el Central Argentino a las 16 y 30 horas, adelantándose que serán recibidos por millares de aficionados que agasajarán a los integrantes de la embajada en forma cariñosa por sus excelentes performances en la ciudad mendocina.

BUENA SUERTE



Un fuerte club porteño se ha interesado en Rodríguez, haciendo una buena oferta. Los albos difícilmente gestionen su transferencia

El campeonato porteño y su iniciación

Existe el propósito en la Metropoli de iniciar el campeonato profesional, el 5 de abril próximo, después del descanso a que se someterán los jugadores que han intervenido en el certamen nocturno que finalizará esta semana.

Para esa fecha, posiblemente, en nuestro medio dé comienzo a los cotejos de un torneo llamado Preparación.

La fundación de la Liga Rosarina de Baseball

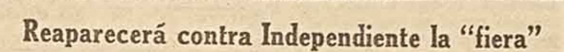
Se ha remitido a los clubs de nuestra ciudad, la siguiente información:

Señor presidente del C. A.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos invitarlo para el jueves próximo 27 del corriente a las 19 horas a concurrir a la secretaría del H. A. Provincial, Maipú 1245, con el objeto de llevar a cabo la fundación definitiva de la Liga Rosarina de Base Ball.

Esperando vernos favorecidos con su presencia, saludan a Ud. muy atte. — C. A. Rosario Central, C. A. Newell's Old Boys, C. A. Provincial, Rosario Base Ball Club, C. A. Béccar Varela y Sol Naciente.



Reaparecerá contra Independiente la "fiera"



A pesar de haberse asegurado que con la incorporación de Rougo en la delantera de River Plate, quedaba descartado Bernabé Ferreyra, esta es la hora que se anuncia la reparición del "mortero de Pufino" frente a Independiente.

Mañana juegan Alemania y Portugal

MATCH DE TRASCENDENCIA

Hoy llegará a Lisboa el team de Alemania, que se medirá mañana con el seleccionado portugués.

El partido ha despertado extraordinaria expectativa en la afición local, y que es bien conocida la capacidad del elenco alemán, que cuenta entre sus componentes destacados elementos del fútbol mundial, que en más de una oportunidad dieron pruebas de su potencialidad frente a representaciones extranjeras.

Por su parte, el equipo local está en condiciones de ofrecer seria resistencia a los visitantes por lo que se descuenta con el lance dará lugar a una excelente exhibición de juego.

JOSE LOPEZ LLEVA CONQUISTADA TRES VECES LA CLASICA CARRERA

La clásica carrera ciclista Rosario-Santa Fe comenzó a disputarse en el año 1925 y desde entonces solo una vez —en el año 1929— fué suspendida.

Han ganado esta importante prueba los siguientes corredores:

Año 1925: Cosme Saavedra
" 1926: Mario Argenta
" 1927: Cosme Saavedra
" 1928: Cosme Saavedra
" 1929: No se disputó
" 1930: Cosme Saavedra
" 1931: Cosme Saavedra
" 1932: Cosme Saavedra
" 1933: José López
" 1934: José López
" 1935: Luis M. Sánchez
" 1936: José López

La copa Camper queda en poder del ganador de este año.

Mañana proseguirá el Campeonato Eliminatorio de la Asociación Rosarina de Basket Ball

SE JUGARA EN CANCHA DE HURACAN

Debido a las fiestas de esta semana no han podido disputarse durante los días señalados, los matches por el campeonato eliminatorio de basket de la Asociación Rosarina. Para no entorpecer el desarrollo del certamen se ha dispuesto que se juegue durante los días 27 y 28, es decir mañana y pasado, correspondiendo a la primera fecha los siguientes partidos:

Argentino Basket Ball Club v. Naútico Sportivo Avellaneda (clubs no afiliados).

Audax v. Santa Paula (femenino).

Ben Hur v. Uría (categoria superior).

López Oliver dirigirá el primer match, Spitale el segundo y Díaz (de Universitario) el tercero, presumiéndose que los tres partidos ofrecerán incidencias interesantes, unos, por el equilibrio de fuerzas que han evidenciado y otro, el femenino, por rivalidades de barrio, pués ambos tienen enclavadas sus respectivas sedes en el barrio de los hospitales.

El programa dará comienzo a las 21 horas con 15 minutos de tolerancia, desarrollándose el programa en la cancha que el Club Huracán posee en calle Urquiza.

La fecha siguiente del campeonato eliminatorio se llevará a cabo en la cancha del Club Estudiantes, disputándose los partidos que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación Dr. ARTURO SOLDINI el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "GUYOT LUCIANO C. contra JUAN MAINELLI (Hoy su sucesión) se ha dictado en auto del tenor siguiente: "Nº... Rosario Febrero veintiuno de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue, consta el dominio a nombre del demandado JUAN MAINELLI y se halla anotada la hipoteca que se menciona a favor del actor DON LUCIANO C. GUYOT hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS NACIONALES con más la suma de QUINIENTOS CINCUENTA PESOS de igual moneda en que se estiman provioriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día treinta de marzo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber insértese y repóngase. ARTURO SOLDINI. Ante mi: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria Rosario 22 de Febrero de 1936 — R. Capmany Puccio secretario.

Nº 1534. Febrero 25-Marzo 20

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Arturo Soldini, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS DUTTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimiento de Ley — Rosario, Febrero 3 de 1936 — Agustín Medina, secretario.

Nº 1485 Feb. 3. Marzo 2

EL Dr. ALVEAR SUSPENDIO SU VIAJE A CUYO

El asesinato del candidato a senador E. Wayar ha creado un ambiente de intensa zozobra en Salta

SE REUNIRA EL COMITE NACIONAL PARA CONSIDERAR LA SITUACION SALTEÑA — EL OFICIALISMO HA ASAVALLADO TODAS LAS LIBERTADES EJERCIENDO ACTOS DE INAUDITA VIOLENCIA

SALTA 26 — La situación política en la provincia ha llegado a un punto tal que puede afirmarse que no existen las más minimas garantías para los ciudadanos opositores. La violencia oficialista ha merecido el más franco repudio de la población que nunca ha tenido oportunidad de presenciar actos de vandalismo tal, como el ocurrido en Cafayate donde fueron agredidos el candidato a senador señor Estanislao Wayar y el candidato a vice gobernador por la Unión Cívica Radical, señor Abel Ortiz.

ASESINADO A MANSALVA

Los testigos presenciales del asesinato del señor Wayar, dan una versión sobre el hecho, que difiere en forma fundamental del parte policial En circunstancias que el citado, el señor Ortiz y algunos dirigentes se encontraban en el bar propiedad de Ramón Chaile, una comisión policial mandada por el conocido maleante, hoy funcionario de policía, Daniel Maffarling, hizo irrupción en el local abriendo el fuego contra los dirigentes radicales.

El señor Wayar cayó inmediatamente al ser alcanzado por las balas muriendo horas más tarde, mientras sus acompañantes lograban evitar ser heridos, refugiándose en una casa de las inmediaciones. Es de destacar que de parte de los agredidos no medió ningún intento de promover algún desorden, pues el ataque de los delincuentes uniformados fué instantaneo, siendo dirigida la agresión especialmente contra el señor Wayar a quien se temía por su reconocida hombría en lides electorales como la que se realizará en la provincia el domingo próximo.

PROTESTA DEL RADICALISMO

SALTA 26 — El candidato a gobernador señor Michel Torino ha remitido un enérgico telegrama de protesta al presidente Justo, denunciando la incalificable agresión policial. El presidente del radicalismo Salteño, José María Decavi, se dirigió en el mismo sentido al ministro Melo destacando que la agresión partió del maleante Daniel Maffarling que mandaba una comisión policial.

También se envió un telegrama informando al presidente del Comité Nacional, Dr. Marcelo T. de Alvear.

NO PARTIO A CUYO EL Dr. ALVEAR

C. FEDERAL 26 (Andi) - A raíz de los sucesos de Salta, que deberá considerar el Comité Nacional, el doctor Alvear, presidente de la delegación que realizará una gira por Mendoza, debió desistir pues presidirá esa reunión en la que se anticipa, se tomará un enérgica determinación.

La delegación citada partió esta mañana siendo presidida por el Dr. Mario Saenz.

UN LANCE CABALLERESCO

SALTA 26 — Esta mañana se reunieron los padrinos del señor Abel Ortiz y José M. Saravia, director del diario "El Norte", candidatos a vice gobernador y diputado respectivamente. Se trató de llegar a un acuerdo para solucionar favorablemente la incidencia. Se recordará que esta fué promovida a raiz de unas declaraciones fomuladas por el señor Saravia en "El Intransigente" y que Ortiz consideró injuriosas.

Esta incidencia es una de las tantas derivaciones, fruto de la campaña de violencia del oficialismo que ha agotado todos los recursos deshonestos para ganar las elecciones por la violencia. Son innumerables los casos concretos que establecen claramente los procedimientos delictuosos del gobierno salteño, los que, de no intervenir con mano firme el ministerio del interior, cosa por otra parte que no se espera, han de dar margen a hechos lamentables para la cultura cívica de esta provincia.

Bélgica no cederá sus colonias

NO DISCUTIRA NINGUNA GESTION AL RESPECTO

BRUSELAS 26 (Havas) — El primer ministro Sr. Van Zeeland, manifestó que el gobierno belga en ningun momento pensó en solucionar el problema colonial sobre la base de cesión de las mismas sugerilas recientemente por Lloyd George en la Cámara de los Comunes.

Mr. Zeeland agregó que la integridad de las colonias belgas forma parte del gobierno en igual medida que el territorio nacional.

ESTA MAÑANA FUE ASALTADO UN COMERCIANTE EN LA 7a.

Luego de golpearle le despojaron de 600 pesos

Las autoridades de la seccional 7a. están empeñadas en aclarar un hecho que tuvo lugar en la zona que comprende su jurisdicción. Un hombre denuncia que fué asaltado y robado luego de haber sido golpeado por uno de los sujetos que intervinieron en el suceso.

LA DENUNCIA

A las 3 y 15 horas de esta madrugada se presentó en la 7a. Carmelo Ganolino, argentino, de 38 años, soltero, comerciante domiciliado en Paraguay No. 2583 denunciando que una hora antes había sido asaltado y robado.

SIETE SUJETOS

Expuso Ganolino que en circunstancias que transitaba hoy a las 2 y 10 horas por calle Moreno hacia el sud, en compañía de su amigo Alberto Ríos, al llegar a Pasco fué detenido por siete individuos, quienes amenazándolo con revólveres le exigieron el dinero que llevaba encima.

LO GOLPEAN Y LE ROBAN

Como Ganolino intentara resistirse uno de los delincuentes lo golpeó en la cabeza con el caño del revólver, al propio tiempo que un segundo individuo le revisaba las ropas robándole pesos 600.

SE DAN A LA FUGA

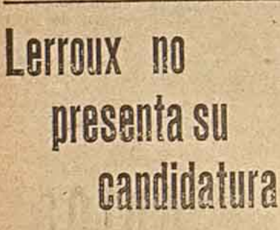
Ríos fué sometido también a una prolija revisación, pero en base a que no llevaba dinero ni ninguna prenda de valor, se salvó de ser robado. Los sujetos, luego de realizar el acto que dejamos narrado, se dieron a la fuga y consiguieron desaparecer.

MILLONES EN DANZA





Un duelo sensacional se promete en los tribunales neoyorquinos en el caso de la señora Hans Stowe (izquierda) hermana del difunto León Schinasi, millonario fabricante de cigarrillos, quien acusa a la señora Ruby Schinasi (derecha) viuda, de haber indebidamente influenciado a su difunto esposo para que le legara toda su fortuna. La primera exige siete millones de dólares, que dice le fué prometida por su padre, el difunto Salomón Schinasi



Lerroux no presenta su candidatura

LE CAUSO MAL EFECTO SU DERROTA ULTIMA

CASTELLON 26 — El señor Alejandro Lerroux, ex primer ministro de España que fuera derrotado en las elecciones últimas de Barcelona, ha dispuesto rertirar su candidatura para l segund vuelta de las elecciones que deben efectuarse en Castellón el próximo domingo.

El señor Lerroux manifestó que no esperaba ser derrotado en Barcelona y que a ello obedece su deseo de retirarse de la poltica.

Hablará nuevamente I. Prieto

POR PRIMERA VEZ DESDE LA REVOLUCION SE DIRIGIRA AL PUBLICO

MADRID, 26 (Havas) — En un mitin que se prepara para mañana en esta capital volverá a dirigir la palabra al pueblo el diputado Indalecio Prieto, quien no pronuncia ningún discurso desde la revolución, reintegrándose de esta manera a sus ctividades políticas.

En esta emergencia hará uso de la palabra también González Peña, que fué electo diputado por las izquierdas por Madrid capital en las últimas elecciones.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL. (COMITE NACIONAL)

CLUB BERNARDINO RIVADAVIA

Leonardo N. Moris invita especialmente a sus numerosos amigos y afiliados al Comité Bernardino Rivadavia adherido a la fórmula Mosca-Vilela y a quienes no ha podido visitar personalmente por encontrarse enfermo, a fin de que concurran el día 1o. de marzo próximo, al Comité de la 6a. Sección de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), sito en la calle Ayacuyo No. 2074, donde se encontrará para entregarle su voto con las instrucciones necesarias para los comicios a efectuarse en esa fecha, apoyando a los candidatos a Diputados Nacionales de dicho Comite Nacional, adhiriéndose a esta invitación los siguientes amigos:

Francisco Herrera, Manuel Herrera, José Herrera, Domingo Herrera, Raúl Herrera, Manuel B. Basualdo, Rofael Elizondo Cruz Alaniz, Roque Carlos Radice, Martín Villalón Pedro Tenaglia, Agustín Suárez, Marcelo Suárez, Santiago Suárez, Anacleto Suárez, Genaro Fallace, Hermenegildo Fino, Juan Encina, Luis Pirito, Juan Sandes Manuel Salvarezza, Antonio Canzoniero, Pedro Mancinelli, Juan Báez, Pedro Vives, Mateo García, Juan Cardozo, Arcadio Cardozo, Cleofe Cardozo, Ernesto Cardozo, Guillermo Cardozo, Domingo Petrocelli, José García. Isaac Leit, Antonio Gasparutti. Enrique Gasparutti, Ecio Rossi, Emiliano Villarreal, Julián Villarreal, Leonardo Rosito, Juan C. Rosito, Cástulo Zapta, José García, Silvio Antolini, Jose Martín Antolini, Esteban Ferrari Fontana, Pedro Caraccelli, Francisco Lorré, Rafael López Bruno Bosso, José Bosso, José Santa Cruz del Rey, Joaquín Gago, José Gago, Eduardo Pozzoli, Andrés Bosso, Vicente Cettare, Antonio Pozzolyi, Agustín Pozzoli, Manuel Ahumada, Oscar Ahumada, José Ferreyra Mario Raggio, Martín Giannotti, José Carmona, Juan Trevisone Luis Maranguello, Pablo Olmedo, José C. Barraza, Carlos Castillo, Martín Góngora, Arturo Oliva, Ricardo Martínez, Juan P. Caballero, Martín Puccio y Bautista Mártire.

—A la concentración radical que se realizará el próximo jueves 27 del corriente en la avenida Pellegrini y Corrientes, concurrirá desde los distitos una calificada delegación partidaria, presidida por don Eduardo Alisedo.

—Se vienen ultimando todos los preparativos concernientes al acto electoral del domingo notándose un entusiasmo extraordinario entre todos los dirigentes de las poblaciones rurales

—A Coronel Bogado, Gighiera, Villa Amelia, Albarellos Carmen del Sauce y Arroyo Seco, arribará el viernes próximo el candidato a diputado por Rosario D. José M. Fernández Radici.

—La Junta Central de Propaganda Electoral de Arroyo Seco se ha declarado en sesión permanente a los efectos de cumplimentar todos los detalles previos al acto comicial del domingo.

Mejora el conde de Covadonga

TRATAMIENTO ELECTRICO

LA HABANA 26 (Havas) — En el boletin de los médicos que asisten al ex príncipe de Asturias se informa que éste se encuentra mejorado, por lo que se ha resuelto suspender el tratamiento electro terapéutico que se le venía haciendo.

Empero no ha desaparecido la inquietud por el estado del conde de Covadonga quien por efectos de la hemorragia sufrida se encuentra sumamente debilitado y su estado no está exento de complicaciones.

Eden marchará a Ginebra

LONDRES, 26 (Havas) — El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden ha declarado que partirá mañana para Ginebra con el objeto de Representar a Gran Bretana en la sesión del Consejo de la Sobombas en diversas localidades.

Mr. Eden afirmó que en esta oportunidad sería tratada detenidamente la cuestión de las sanciones contr Italia, esperando se adopte una resolución definitiva en esta asunto.

EN LA REGION DE CADARA FUERON VENCIDOS LOS ETIOPES

La aviación bombardeó la zona de Yaga Ellin

ROMA, 26. (Havas). — El Ministerio de Prensa y propaganda ha dado a publicidad un nuevo comunicado del Mariscal Badoglio en el que destaca el avanvce de una fuerza motorizada que salió de Neghalil, la que debió combatir con varios contingentes etíopes en la región de Uadara, logrando significativas victorias.

En las cercanías de Webi - Gestro se sostuvo un combate violentísimo, secundando la labor de la infantería, tres aviones que bombardearon el campo enemigo, los cuales huyeron dejando numerosos muertos.

BOMBARDEO A YAGA-ELLIN

ROMA, 26. (Havas). — Uno de los puestos de abastecimiento más importante de los etíopes fué bombardeado intensamente esta mañana por cuatro aparatos peninsulares, los que dejaron caer numerosas bombas.

Yaga - Ellin es bombardeada por vez primera y ha quedado semi destruída, anunciándose que se efectuará en breve otro raid, a los efectos de destruír los galpones de pólvora de los soldados del Negus.

UN RAPIDO RAID

ROMA, 26. (Havas). — El Mariscal Badoglio ha informado que desde la nueva base de Neghelli partieron esta mañana en jira de inspección varios aparatos italianos, los cuales dejaron caer numerosas bombs en diversas localidades.

En la zona de Eritera comunica el Mariscal Badoglio no se han registrado hechos dignos de mención, siendo elogiable el avance de los peninsulares, que no encuentran resistencia.

Los ferroviarios y el Presidente Yrigoyen

(Vitne de la pág. 1a.)

vicio de carga y balasto, respectivamente; así como el personal de conservación de la vía para quien las jornadas serán de 10 horas diarias o 60 por semana.

La jornada de diez horas a que se refiere el párrafo anterior, para los peones de cuadrilla debe interpretarse como de ocho horas de trabajo efectivo excluyendo el tiempo empleado por el personal para trasladarse del punto de residencia al de trabajo.

d) Tratándose de servicios discontínuos en estaciones de poco tráfico en que es necesaria la permanencia del personal, podrá no limitarse la jornada de trabajo de éste, según sea la menor intensidad del tráfico de trenes, apreciada por la Dirección General de Ferrocarriles.

Art. 3o.—La duración de los ciclos del trabajo contínuo y de los descansos, será motivo de reglamentaciones especiales que se dictarán teniendo en cuenta las características de las funciones especiales en cada servicio. Esas reglamentaciones deberán prever la distribución y número máximo de horas de trabajo y mínimo de descanso. Las condiciones de admisión y de ascensos, categorías de empleos y mínimo de sueldos, primas, salarios y viáticos, serán comunicadas a la Dirección General de Ferrocarriles.

Art. 4o. — Las horas de trabajo efectivo que excedan el máximo previsto para cada ciclo y todo trabajo efectivo que entre dos períodos supere al máximo admitido, será considerado como trabajo extraordinario.

Art. 5o. — En los casos accidentales que no hayan sido considerados en las reglamentaciones a que se refiere el artículo 3o., las horas de trabajo extraordinario se abonarán con 50 por ciento de aumento a las retribuciones que correspondan en unidades de horas cuando el servicio sea diurno y con 100 por ciento cuando sea nocturno.

Dr. Pablo Torello

Art. 6o. — En todo servicio de oficina que alcance a 6 horas contínuas de trabajo, se otorgará un mínimo de 20 minutos para tomar alimento, computándose ese tiempo como servicio efectivo.

Art. 7o. — Los empleados que no se hallen comprendidos en las reglamentaciones especiales que establezcan ciclos de trabajo y descansos consecutivos, no podrán ser privados de un día de descanso por cada seis de trabajo efectivo.

Art. 8o. — En las oficinas donde trabajen más de tres empleados, el día de descanso a que se refiere el artículo anterior será alternado con un domingo o festivo y otro hábil.

Art. 9o. — Al otorgarse el descanso semanal no podrá recargarse las horas del servicio al resto del personal, salvo convención en contrario.

Art. 10. — Donde no sea posible relevar al personal continuamente por razones de servicio, los empleados tendrán derecho a gozar de una licencia semestral de 15 días o anual de 30, a opción de los interesados, en compensación del descanso hebdomanario. Este descanso podrá ser también mensual de cuatro o cinco días, según el número de domingos que haya en el mes que se conceda.

Art. 11. — Con excepción de los comprendidos en el artículo anterior, a todo empleado u obrero en funciones de carácter permanente y después de un año de servicio, se le concederá 15 días de licencia con goce de sueldo, en término de dos meses para su tramitación, salvo los casos de urgencia reconocida en que se concederá de inmediato, o de exigencias impostergables del servicio que obligue a prorrogarla.

Art. 12. — En los casos de faltas al servicio por enfermedad comprobada por certificados otorgados por el servicio médico del ferrocarril y que no se trate de accidentes del trabajo comprendidos en la ley 9688, se concederá 45 días de licencia con goce de sueldo por año. La comprobación del uso injustificado de este beneficio dará motivo a la inmediata exoneración del empleado.

Art. 13. — Cuando la enfermedad exceda del tiempo establecido en el artículo anterior, la licencia podrá prorrogarse sin goce de sueldo de un mes por cada año de antigüedad en el servicio, reservándose el empleo durante ese tiempo hasta el límite de un año.

Art. 14. — Cuando el empleado deba presentarse a cumplir su servicio militar obligatorio, se reservará el empleo durante el tiempo del mismo y la reincorporación se hará con la presentación de la libreta de enrolamiento con las constancias de tal servicio.

Art. 15. — Todo traslado motivado por un cambio de destino, deberá hacerse con el pago del viático y los gastos de movilidad que reglamentariamente corresponden para el empleado u obrero y su familia.

Art. 16. — Los traslados acordados a solicitud del personal, sólo darán derecho al otorgamiento del pasaje gratis para el solicitante y familia.

Art. 17. — En caso de traslado de personal de cualquier clase que sea, la orden de traslado deberá comunicarse con diez días de anticipación, siempre que la duración del nuevo servicio sea mayor de dos meses.

Art. 18. — Si por disminución de trabajo las empresas se viesen obligadas a reducir el personal o modificar su categoría, lo harán de las clases inferiores a las superiores, teniendo en cuenta la antigüedad de servicio en la empresa.

Art. 19. — Las reglamentaciones especiales a que se refiere el artículo 3o., deberán ser formuladas y puestos en vigencia dentro de los 30 días siguientes a la normalización del tráfico ferroviario declarada por la Dirección General de Ferrocarriles, a cuyo fin las empresas deberán presentar dichas reglamentaciones dentro de los 15 días de la fecha del presente decreto, y en caso de omisión, esas reglamentaciones serán directamente formuladas por la Dirección General de Ferrocarriles en todo lo que se refiere a la distribución de las horas de trabajo y de descanso, así como las candiciones de admisión de todo el personal cuyas funciones tengan directa atingencia con la regularidad y seguridad del tráfico.

Art. 20. — Las penalidades por el incumplimiento de las prescripciones de este Decreto y de las reglamentaciones correlativas serán las que establecen los artículos 91 y 93 de la ley 2873.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional, fecho, archívese. — Hipólito Yrigoyen; Pablo Torello".

DIARIO NUEVO DEMOCRACIA

Edición de 8 páginas — Rosario, Miércoles 26 de Febrero de 1936

Tres ministros japoneses fueron muertos por los revolucionarios

EL MOVIMIENTO REVOLUCION/\RIO FUE DICTAMENTE CONTRA LOS MINISTROS Y NO CONTRA EL GOBIERNO

TOKIO, 26. (Havas). — Extraoficialmente se informa que el regimiento tres de infantería que debía dirigirse a Manchuria se sublevó, atacando el Palacio Ministerial y otras dependencias públicas, matando a varios ministros y otras personalidades políticas del país.

Debido a la extraordinaria agitación reinante no se ha podido concretar la información, pero se sabe que ha existido un movimiento revolucionario, con caracteres sangrientos.

FUE MUERTO EL MINISTRO OKADA

LONDRES, 26. (Havas). — La embajada japonesa en esta ciudad ha recibido una detallada información de los hechos registrados en Tokio, confirmándose la noticia de la revuelta como así mismo de la muerte de los ministros Okada, Kakaatchi y Saita, quienes fueron sorprendidos por los revoltosos en su despacho.

El príncipe Sayion y el jefe de policía pudieron ponerse en salvaguardia, en tanto que otras personalidades resultaron heridas de consideración al ser atacadas por los revoltosos.

CONTRA LOS MINISTROS

LONDRES, 26. (Havas). — Se informa que el movimiento revolucionario en el Japón fué directamente contra los ministros, los cuales al parecer no cumplían con su política y en especial contra el Ministro de Guerra, que trataba desconsideradamente a las tropas y el que fué muerto a poco de iniciarse el motín.

Los insurrectos, que pertenecen al tercer regimiento que debía dirigirse a Manchuria declararon que nada tenían contra el gobierno y que conseguidos sus propósitos de eliminar a los ministros Okada, Kakaatchi y Saito habían continuado el movimiento.

EXTRICTA CENSURA

TOKIO, 26. (Havas). — Los diarios no publican un sólo comentario del movimiento revolucionario que terminó con la vida de varios ministros y destacadas personalidades políticas del país, pués han recibido órdenes extrictas de obtenerse de comentar esta incidencia

Las autoridades han enviado a todos los embajadores detalles de este hecho, pero con la prohibición de darlos a conocer.

ROKTTO JEFE DE GOBIERNO

TOKIO, 26. (Havas). — El señor Roktto se ha hecho cargo del gobierno, reorganizando el gabinete y asumiendo la cartera del Interior, habiéndose disputado diversos actos de homenaje en memoria de los ministros asesinados.

En la ciudad se nota calma debido a la carencia de noticias concretas, afirmándose que la revuelta era con el objeto de eliminar a Okada y a Saito.

Contra la democracia

Circula con insistencia la versión —recogida y comentada por la prensa de Buenos Aires— de que entre los gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, se concierta un plan de acción permanente contra las actividades revolucionarias del comunismo.

Nada tendríamos que objetar con respecto a esa versión si realmente se tratara de defenden el orden democrático institucional, contra el peligro de subversiones sociales extremistas, y perturbaciones del orden público, por el empleo de los métodos de la violencia.

Pero, en verdad, no se trata de eso. El peligro comunista no es más que el pretexto de una coalición defensiva de los oficialismos reaccionarios, frente a los movimientos opositores de la opinión pública, de la que se encuentran absolutamente divorciados.

La mayoría de esos gobiernos, aparentemente tan celosos guardianes del orden social, están gobernando en contra de la opinión, contando solo con la complicidad de algunos círculos oligárquicos, completamente al margen de las normas verdaderas del derecho constitucional. Gobiernan arbitrariamente, teniendo que hacer frente a la oposición de la inmensa mayoría nacional.

La defensa teórica contra el comunismo se convierte así, prácticamente, en una defensa de las situaciones gubernistas contra la oposición política de sus pueblos. Toda prédica que combata esas situaciones, es clasificada como propaganda comunista, perturbadora del orden social; todo movimiento popular democrático que vaya contra la arbitrariedad del oficialismo, es atribuído a tenebrosos planes de los agentes comunistas. Este burdo expediente les permitiría restringir cuando y hasta donde les convenga, el ejercicio de las libertades públicas, paralizando a la oposición, sin que puedan ser acusados de tiranía; antes bien, presentándose como defensores de las instituciones republicanas.

Cualquiera sea la suerte que corra esa proyectada "santa alianza" oficialista de estos países, debemos advertir la verdad al pueblo desde ya, para que sepa a qué atenerse al respecto.

Falleció en un accidente un planeador

ERA CONSIDERADO COMO EL CAMPEON MUNDIAL

PARIS 26 (Havas) — Mientras el famoso planeador checoeslovaco eKstalek, estaba realizando una demostrción de sus habilidades en Cesanne, distrito de Champagnn, sufrió un accidente de fatales consecuencias.

Kestalek era conceptuado como el mejor planeador mundial y había obtenido grandes beneficios en sus exhibiciones en los diversos paises europeos, pensando venir a la América del Sud en breve.